



 **GACETA  
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

✕ @Gaceta\_UNAM  
📍 @UNAMGaceta



DESCARGA GACETA A TU CELULAR  
[gaceta.unam.mx](http://gaceta.unam.mx)

# ESTAMOS DE LUTO...

**CERRAREMOS EL CAMINO A LA VIOLENCIA  
A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ  
Y ACCIONES DECIDIDAS ANTE LOS DESAFÍOS QUE ENFRENTAMOS**

- Se redoblarán esfuerzos para tener espacios seguros y libres de violencia
- Ya se revisan protocolos de seguridad en el CCH Sur

**MENSAJE DEL RECTOR | CONTRAPORTADA**

# Y EN INTERIORES...

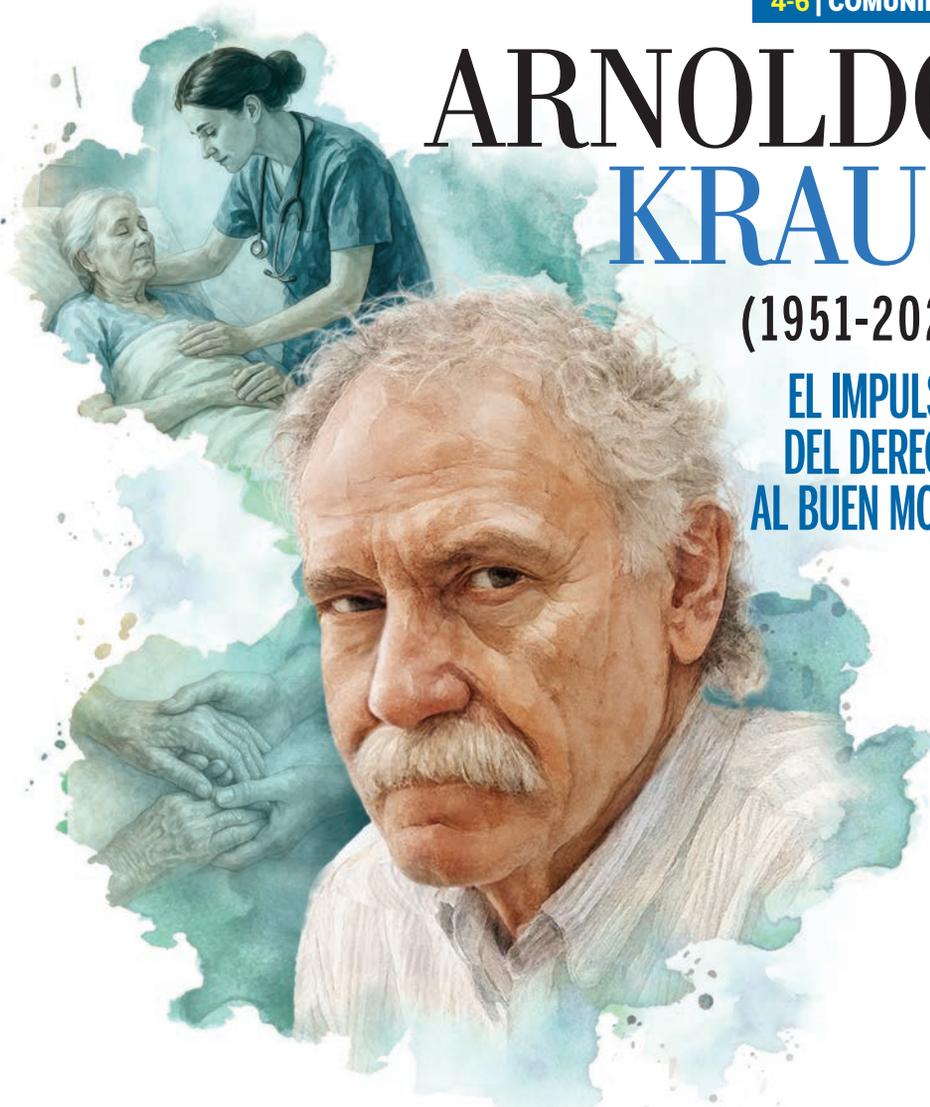
25 de septiembre de 2025

4-6 | COMUNIDAD

## ARNOLDO KRAUS

(1951-2025)

EL IMPULSOR  
DEL DERECHO  
AL BUEN MORIR



31 | GOBIERNO

AVANZAN ACCIONES  
CONJUNTAS PARA  
COMBATIR EL PORRISMO  
SÉPTIMA REUNIÓN  
PLENARIA UNAM,  
IPN Y COLEGIO  
DE BACHILLERES

8 | COMUNIDAD

Revista Biotecnología  
en Movimiento,  
décimo aniversario



12 | ACADEMIA

**LAS ESPECIES DEL  
FONDO MARINO ESTÁN  
CONECTADAS CON  
LAS DE LA SUPERFICIE**

Ciencias del Mar participó en estudio  
internacional publicado por *Nature*

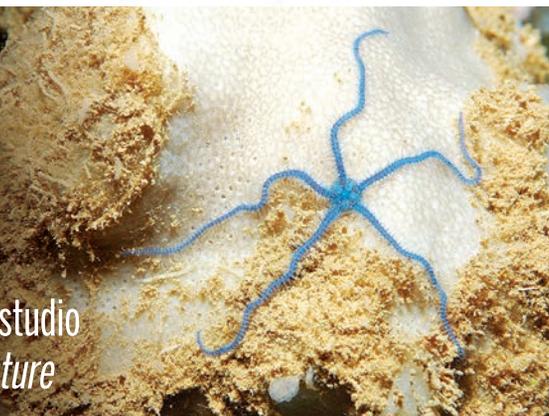


Foto: Ophiotrix O. orstedii, Dr. Luis Manuel Mejía Ortiz.

24-25 | ACADEMIA

Académicos analizan la  
libertad de expresión y  
de prensa en Estados Unidos

28-29 | GOBIERNO

**DESIGNACIONES**

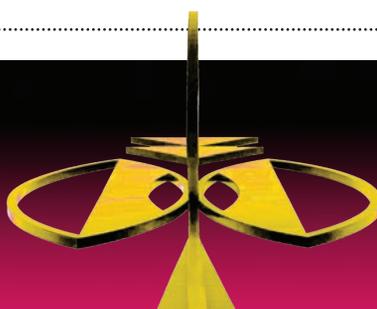
- Dirección de la Facultad de Ciencias
- Coordinación del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes

33 | DEPORTES

Victoria puma al comenzar  
la Liga ABE de baloncesto

26-27 | CULTURA

Festival  
**CulturaUNAM**



Tercera Edición del InnovaFEST de Emprendimiento

## Dan impulso a la creatividad, innovación y visión empresarial

Empecemos a despertar el interés en los estudiantes para que viertan sus ideas y las concreten: David Quintanar

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Para impulsar la actividad emprendedora entre la comunidad universitaria, en particular de las cinco facultades de Estudios Superiores (FES), se realiza la Tercera Edición del InnovaFEST de Emprendimiento, con el apoyo de la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica (CVTT).

Del 22 al 26 de septiembre, la comunidad estudiantil y académica de cada una de las cinco unidades multidisciplinarias –Acatlán, Aragón, Cuautitlán, Iztacala y Zaragoza– descubrirá las claves del éxito emprendedor con la participación de expertos y empresarios, así como los programas de apoyo para el Ecosistema Emprendedor de Ciudad de México y municipios cercanos a las unidades multidisciplinarias.

En la ceremonia inaugural del Tercer InnovaFEST, en la FES Cuautitlán, sede anfitriona de estas acciones encaminadas a la difusión de la cultura emprendedora

entre la comunidad universitaria, su director, David Quintanar Guerrero, recalcó que esta feria tiene como propósito impulsar la creatividad, la innovación y la visión empresarial de la comunidad universitaria, en particular de las cinco multidisciplinarias.

“Es como generar unidades de emprendimiento a las que pueden acercarse y si tienen alguna idea que pudiera ser relevante y debiera tener protección intelectual, tratar de defenderla y generar algún vínculo que pudiera ser una patente, o bien una idea original para generar una empresa y empezar una relación entre las diferentes disciplinas, porque por lo general es un proceso multidisciplinario. Empecemos a despertar el interés en los estudiantes para que viertan sus ideas y las concreten en una innovación que realmente pudiera ser aplicativa”.

Eduardo Urzúa Fernández, director de Emprendimiento Universitario de la CVTT, indicó que a la fecha se tienen

22 incubadoras en el Sistema InnovaUNAM, y aún faltan más entidades que se sumen a esta iniciativa y, aunque la comunidad universitaria ya cuenta con conocimiento básico al respecto, “se necesita fortalecer la información sobre todas las actividades que la Universidad y el Sistema InnovaUNAM les puede proporcionar”.

Destacó que este es un encuentro donde alumnos, académicos e incluso egresados pueden vincularse con el sistema Innova UNAM. Este es el tercer año en donde las cinco FES se unen para desarrollar, durante toda la semana, actividades de diversa índole, un día por Facultad. La UNAM les proporciona recursos y asesoría para que puedan emprender y “les brinda conexiones con el ecosistema emprendedor en la zona metropolitana de la Ciudad de México”.

Manuel Martínez Justo, coordinador de Enlace con Facultades y Escuelas de la Secretaría General, apuntó que las cinco multidisciplinarias reúnen a 47 % del alumnado de licenciatura de toda la UNAM. “Ese es el peso que tienen las facultades de Estudios Superiores y el trabajo en conjunto nos hace todavía mucho más fuertes”.

A su vez, Felipe Cruz Díaz, coordinador de la Unidad de Investigación Multidisciplinaria de la FES Acatlán, invitó a los estudiantes a acercarse a su incubadora para que vean toda la gama de posibilidades que pueden tener y que, al concluir su carrera, tengan un horizonte posible de oportunidades en el que puedan dedicarse.

Araceli Romo Cabrera, directora de la FES Aragón, dijo que la innovación es una de las mayores responsabilidades de la Universidad. La colaboración entre las FES da muestra de la riqueza de la multidisciplinaria, pues sólo con la suma de saberes y la convergencia de diversas perspectivas “podemos generar soluciones sostenibles a las necesidades complejas del mundo actual”.

Al dar lectura al mensaje del director de la FES Zaragoza, Vicente Jesús Hernández Abad, Rosalva Rangel Corona, responsable de la División de Vinculación Institucional de esa entidad académica, indicó que el Tercer InnovaFEST de Emprendimiento es resultado de esfuerzos colaborativos para fortalecer la innovación y el desarrollo tecnológico.

Por último, Arlette López López, jefa del Departamento de Proyectos Especiales de la FES Iztacala, comentó que este encuentro es una idea que ha mejorado a lo largo de estos tres años y trasciende otras áreas universitarias, con el liderazgo de la Dirección de Emprendimiento Universitario y la coordinación del Sistema InnovaUNAM. *g*



ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

El pasado 30 de agosto, Arnoldo Kraus –médico internista, reumatólogo, escritor, investigador y profesor de la Facultad de Medicina– falleció en Ciudad de México, donde había nacido en 1951.

Integrante de una familia judía de origen polaco que padeció las atrocidades cometidas por el régimen nazi en contra de judíos, gitanos, negros, homosexuales y otros grupos de personas de Europa durante la Segunda Guerra Mundial, desarrolló un profundo pensamiento crítico y humanista a partir, precisamente, del conocimiento de este hecho que ensombreció al mundo entero.

Fue miembro fundador del Colegio de Bioética y del Seminario de Cultura Mexicana, articulista de los periódicos *La Jornada* y *El Universal*, y de la revista *Nexos*, y autor de varios libros, entre los cuales destacan *La eutanasia* (1998), *Morir antes de morir. El tiempo de Alzheimer* (2007), *Cuando la muerte se aproxima* (2011), *Decir adiós, decirse adiós* (2013), *Recordar a los difuntos* (2015), *Dolor de uno, dolor de todos* (2015), *Suicidio* (2021) y *La vida. Un repaso* (2023).

### Temas controversiales

Antonio Villa Romero, profesor de la Facultad de Medicina de la UNAM, fue uno de los amigos más cercanos de Arnoldo Kraus. A unos días de la muerte de éste, recordó: “Arnoldo y yo nos conocimos en 1989, cuando ingresé en el hoy Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, que entonces se llamaba simplemente Instituto Nacional de la Nutrición. Él ya era médico del Departamento de Inmunología y Reumatología. Ahí se inició nuestra amistad. Empecé a colaborar con él en el análisis de información de sus pacientes con síndrome de Sjögren primario, que es un padecimiento reumático autoinmune. Con base en ese análisis se publicaron diversos artículos”.

Posteriormente, cuando su amistad con Kraus se fortaleció, Villa Romero fue testigo de los inicios de aquél en las letras. Al respecto contó: “Carlos Payán, director fundador del periódico *La Jornada*, era paciente de Arnoldo. Así pues, Payán lo invitó un día a escribir artículos en ese periódico.

# Arnoldo Kraus: una vida entregada a sus pacientes y la bioética



Fotos: Revista Universidad de México.

El investigador y profesor de la Facultad de Medicina, recién fallecido en Ciudad de México, también fue articulista y autor de varios libros

Al principio, Arnoldo abordó en ellos asuntos médicos en general, pero después encontró su verdadero camino y comenzó a desarrollar los temas por los que hoy en día es famoso: la bioética, la muerte digna, la eutanasia, el suicidio asistido, el suicidio, el aborto”...

“Encontró [en la escritura] su verdadero camino y comenzó a desarrollar los temas por los que hoy en día es famoso: la bioética, la muerte digna, la eutanasia, el suicidio asistido, el suicidio, el aborto”

**Antonio Villa Romero**  
Profesor de la Facultad de Medicina

A decir del profesor universitario, Kraus estudió a fondo estos temas, y como siempre fue una persona libre en su manera de pensar y actuar escribió acerca de ellos con mucha apertura.

“Ahora bien, hay algo que resaltar. Arnoldo no tenía un sesgo claro a favor o en contra de algunos de estos temas controversiales; él simplemente los exponía con una gran libertad. Por ejemplo, al abordar el suicidio reflexionaba sobre los motivos que podían llevar a una persona a un acto de tal magnitud, sin criticarla ni alabarla, sino demostrando, ante todo, una visión humanista. En cambio, por lo que se refiere al suicidio asistido, frente al hecho de mantener con vida a un paciente a toda costa, criticaba el encarnizamiento médico, por llamarlo de algún modo, y defendía la libertad de aquél de decidir cómo quería bien morir”.

Con todo, Villa Romero cree que Kraus nunca hizo ningún tipo de

gestión ante los legisladores para que la eutanasia o el suicidio asistido pudieran legalizarse en el país.

“Él participó activamente en el Colegio de Bioética, y al dictar sus conferencias fijaba su posición, su postura. Nunca quiso incursionar directamente en temas políticos o entablar relación con la política. De hecho, creo que tenía cierta aversión, igual que yo, hacia los políticos, por lo que, en la medida de lo posible, prefería evitarlos”, agregó.

### Con mucho humanismo

El derecho a la salud quedó consagrado en la Constitución de México en 1983, cuando la Secretaría de Salud estaba encabezada por Guillermo Soberón Acevedo, exrector de la UNAM.

“Sin embargo, a principios de la década de los años 90, Arnoldo empezó a revisar a profundidad este derecho y llegó a la conclusión de que una cosa era que quedara consagrado en la Constitución y otra que todos los mexicanos pudieran ejercerlo en la realidad. Basado en esto, hizo una crítica general del sistema médico mexicano y, en específico, del sistema de consultas institucional, en el que la relación médico-paciente se pierde al ofrecer consultas de 15 minutos... Él dedicaba mucho tiempo a escuchar a sus pacientes. Tenía ese don y, en consecuencia, siempre abogó por esta práctica. En todo momento trató a sus pacientes con mucho humanismo e intentó entender su dolor y sufrimiento. De ahí que ahora lo recuerden con tanto cariño y tanta gratitud”.

Por cierto, hasta poco antes de su muerte, Kraus siguió recibiendo a sus pacientes en el consultorio particular que tenía, según informó Villa Romero.

“Arnoldo habrá dejado de trabajar en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán hacia finales de los años 90, porque no se sentía muy cómodo al estar sujeto a patrones fijos. Como se sabe, la medicina institucional va coartando poco a poco la libertad de los médicos, porque debe practicarse bajo ciertas condiciones, y eso que estamos hablando de un instituto nacional que era la joya de la corona, pues en él se practicaba una medicina de alta calidad. Así, Arnoldo continuó su profesión como médico internista y reumatólogo particular.

## AGUDEZA FILOSÓFICA

En opinión de Villa Romero, Kraus desarrolló en sus escritos, de una manera directa, sin rodeos –incluso, en ocasiones, con crudeza–, temas médicos muy sensibles que o se pasan por alto o se entienden, pero no se habla de ellos.

“Ésa fue una de sus grandes aportaciones. Además, como escritor, tuvo una evolución formidable. Era un narrador muy claro que llegó a adentrarse en la materia de sus escritos con una fina agudeza filosófica”.

Le iba muy bien en su consultorio. Entre sus múltiples pacientes había intelectuales, escritores, pintores... Contaba con un ojo clínico impresionante. Asimismo, al no tener que cumplir un horario institucional, pudo escribir más”.

### Satisfecho y tranquilo

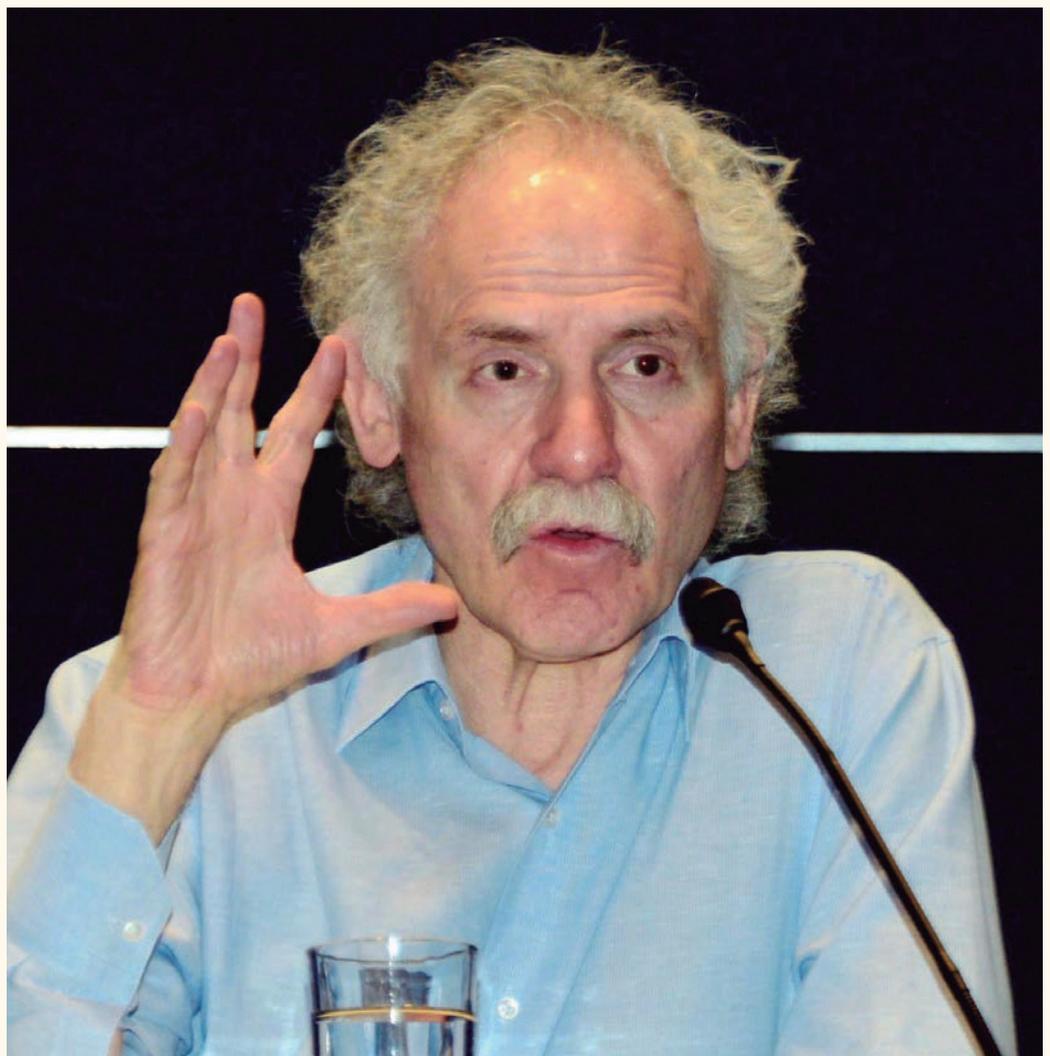
La última vez que Villa Romero vio a Kraus fue hace unos tres o cuatro años, cuando éste dio una conferencia en uno de los auditorios de la Facultad de Medicina.

“Yo no pude asistir a la conferencia, pero fui a buscarlo una vez que ésta terminó y Arnoldo salió del auditorio.

Platicamos brevemente porque él tenía alguna prisa. Como nos teníamos confianza, le dije: ‘Oye, Anchul, ¡qué viejo te ves!’. Él me respondió: ‘¡Lo mismo te iba a decir yo!’. Y quedamos de reunirnos en otra ocasión, con más calma, pero ya no fue posible”.

Los familiares y amigos más cercanos de Arnoldo Kraus le decían *Anchul*, en honor de un tío que él no conoció, pero que fue hermano –el único varón– de su madre y que falleció a los 13 años, víctima del nazismo.

La noticia de la muerte de Kraus le cayó de sorpresa a Villa Romero, porque, como no había restablecido contacto con él, no sabía que estaba muy enfermo de cáncer. “Mi hija me avisó que había salido la esquila en las redes sociales. La leí y me sorprendí muchísimo. Yo notaba que Arnoldo estaba muy satisfecho y tranquilo con su vida, su profesión y su carrera como escritor. A veces lo veía en YouTube en una entrevista que recién le habían hecho. Debido a que sus padres murieron a edad avanzada, pensaba que todavía tenía muchos años por delante”.*g*



Le dedican el Congreso de Bioética 2025

# Kraus entendió que el mayor reto de la vida es la decisión y el proceso de morir

Fue un médico comprometido con los enfermos, los padeceres y la muerte como destino irrevocable: Samuel Ponce de León

MIRTHA HERNÁNDEZ

El Congreso de Bioética 2025, “El derecho a la salud en México”, fue dedicado a la memoria de Arnoldo Kraus Weisman, médico comprometido con los enfermos, con los padeceres, y con la muerte como destino irrevocable; fue un tenaz bioeticista que de manera constante reflexionó sobre el final de la vida, el camino hacia la muerte, la eutanasia y el suicidio.

Así lo recordó el titular del Programa Universitario de Investigación sobre Riesgos Epidemiológicos y Emergentes (PUIREE), Samuel Ponce de León Rosales, al inaugurar el Congreso dedicado a la memoria de Kraus, quien fue académico e investigador de la Facultad de Medicina de la UNAM y ayudó a la construcción del Seminario Permanente de Bioética de esta casa de estudios.

“Fue un escritor elegante y claro”, añadió el académico, quien rememoró que su colega fue un médico muy querido por sus pacientes, quien luchó por escuchar la voz de éstos y recordó que en 2018 escribió “que el mayor reto de la vida no es la muerte, sino la decisión y el proceso de morir”.

Esta decisión es fundamental ante el imparable avance de la tecnología y la “aparatoología”, capaz de mantener vivos a enfermos graves por tiempo indefinido. “No se trata de denostar a la tecnología, el meollo es darle voz al enfermo, definir los límites de la vida y la medicina, cuando existir carece de sentido y es tarea compleja”, citó Ponce de León.

A su vez, la directora del Programa Universitario de Bioética, Jennifer Hincapie Sanchez, aseveró que Arnoldo Kraus fue un humanista que se pronunció por-

que la medicina y la bioética no fueran disciplinas separadas de la vida cotidiana, sino formas de acompañar el sufrimiento con dignidad.

“Arnoldo Kraus solía decir que la medicina debía mirarse siempre desde la perspectiva del paciente, desde el dolor y la incertidumbre de quien atraviesa la enfermedad. Esa mirada ética y humanística, siempre profundamente sensible, es la que hoy nos convoca”, resaltó.

Añadió que el académico de la UNAM dejó como enseñanza que la bioética no puede perder el rostro humano. En sus escritos sobre la eutanasia, el final de la vida o la relación médico-paciente insistió en que la autonomía no es un concepto técnico, sino la expresión de la vida de cada persona. “Esa convicción es la que otorga sentido a nuestros debates actuales sobre objeción de conciencia, género y salud, migración o cambio climático”.

Hincapie Sanchez remarcó que la bioética debe entenderse como defensa de la dignidad, espacio de diálogo democrático y compromiso con el futuro, y se pronunció porque en nuestro país la bioética esté presente en la formación de profesionales de la salud, en las regulaciones de la investigación clínica y en las políticas de género.

En su oportunidad, el comisionado Nacional de Bioética, Patricio Santillán Doherty, celebró que en el Congreso se recordara a Arnoldo Kraus, quien decía que la bioética es la filosofía del siglo XXI, es la reflexión sobre lo que actualmente se hace en la biomedicina. Compartió que Kraus lo “jaló” hacia la bioética.

“Empezamos a reconocer que nos está haciendo daño la forma en que vivimos en este planeta. Tenemos que tener las argumentaciones claras de por qué hacemos lo que hacemos. Eso es algo que le aprendí a Arnoldo Kraus”, y resaltó que quien fue su amigo y compañero siempre dio gran importancia a las cuestiones humanas, al trato con los pacientes, pues consideraba que el conocimiento biomédico de publicaciones no era todo, no era lo único.

## Intereses primarios

Santillán Doherty, médico especialista en Cirugía Torácica y jefe del Departamento de Cirugía Experimental en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, ofreció la conferencia “¿Derecho a la objeción de conciencia en la atención a la salud?”, en la que mencionó que los valores del personal médico y de salud son intereses secundarios frente a los primarios: el bienestar de los pacientes, la integridad del conocimiento y la calidad de la atención médica. *g*



Foto: Benjamín Chaires.

• En el encuentro académico se reflexionó sobre el derecho a la salud en México.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

# Reconocimiento a 219 alumnos sobresalientes del Sistema Incorporado

Siempre hay cosas por aprender y prepararse, nadie puede dejar de instruirse:  
Patricia Dávila Aranda

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

La Universidad Nacional Autónoma de México hizo entrega de reconocimientos –medallas y diplomas– a 219 alumnos sobresalientes del Sistema Incorporado, correspondiente al ciclo escolar 2024-2025 de los niveles de bachillerato y licenciatura.

En su mensaje a los jóvenes estudiantes destacados, la secretaria general de la UNAM, Patricia Dávila Aranda, mencionó que en la Universidad de la Nación “cabemos todos, y todos podemos ser parte de un camino de aprendizaje, de reconocimiento y de aquellos seres humanos que el país necesita”.

Resaltó que los galardonados son jóvenes con un futuro promisorio. “Unos elegirán una carrera, la cursarán, y en ese proceso tratarán de estudiar y aprender, vendrán muchas etapas durante ese ciclo; mientras que aquellos que egresaron de la licenciatura tendrán que hacer su recorrido en la búsqueda de un empleo, por ejemplo”.

En el Auditorio Raoul Fournier Villada de la Facultad de Medicina, Patricia Dávila

destacó que en esta, como en todas las universidades, la regla es que no dejen de estudiar. “Siempre hay cosas por aprender y prepararse, nadie puede dejar de instruirse y menos ustedes. Tienen una obligación moral consigo mismos, y también con su familia, con las escuelas, la Universidad y el país. Deben seguir hacia adelante, siempre pensando en ser mejores”.

Hoy se galardona a quienes concluyeron el bachillerato y una licenciatura. “Estamos emocionados porque son alumnas y alumnos de muy buen promedio; sin embargo, lo más importante es que celebremos que aquí están reunidas personas de bien, que tanta falta le hacen a este país, que vean por sí mismas, su familia, amigos, vecinos y por la nación”.

Dijo que México tiene cosas maravillosas, pero también muchos problemas. “La pelota está en la cancha de ustedes”; contribuyan a su solución “con mucho respeto, vivan su vida, crezcan, maduren, disfruten a su familia, aprendan y sean gente de bien”.

En su oportunidad, Manola Giral de Lozano, directora general de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), consideró que con esta ceremonia se reconoce la calidad académica de los alumnos de bachillerato y de licenciatura del Sistema Incorporado. “Su esfuerzo y liderazgo los sitúa entre los mejores de

su generación, esto les permitirá abrir puertas para cumplir sus metas”.

Asimismo, prosiguió, reconoce a la DGIRE, que ha sabido cumplir con la misión de coordinar y supervisar los procesos de incorporación, revalidación y certificación de estudios en escuelas privadas, con el propósito de ofrecer una formación académica de calidad basada en los planes de estudio de la UNAM.

Cada uno de los alumnos galardonados recibirá documentos avalados por el escudo de la Universidad Nacional, “lo que certifica en México y el mundo su calidad académica; todos ustedes son estudiantes de alto rendimiento que cumplieron con sus labores académicas con excelencia”.

Exhortó a los jóvenes estudiantes a vivir con humildad, aceptarse a sí mismos, lo que les permitirá una mejor autoestima. “El éxito que cada uno de ustedes ha logrado y la razón por la que son parte de esta ceremonia les ha permitido conectar con ustedes mismos, sin caer en un ego desmedido o una mala visión de lo que somos: ustedes se conocen bien, comprenden quiénes son y cuáles son sus límites”.

Mariana Alejandra Bastos Gamboa, en representación de las y los alumnos de licenciatura, refirió que tener una formación UNAM “nos obligó a explorar distintas ramas y esa amplitud es la que hoy nos da la seguridad de enfrentar cualquier reto profesional. Esa es la verdadera riqueza de nuestra formación”.

Egresaron no sólo con un título, sino “con la certeza de que podemos aportar soluciones y transformar realidades desde lo que hacemos. Somos parte de una comunidad que llega a cada rincón del país, que nos permite sentirnos parte de algo mucho más grande, con la misma identidad y el mismo espíritu universitario que nos une el día de hoy”, puntualizó.

En nombre de los alumnos de bachillerato, Claudia Camila Montiel Vázquez expresó que la educación es una herramienta poderosa que “nos permite alcanzar ese cambio definitivo en nuestras vidas”.

Esta ceremonia es otra muestra de que cuando se reconoce el gran valor de ese tesoro, se puede llegar a miles de corazones hambrientos por desenterrar todo el conocimiento posible sobre el mundo que nos rodea.

Cada peldaño avanzado significa estar cada vez más cerca de dejar atrás la penumbra de la ignorancia, y aproximarse a la luminosidad que le otorga sentido a nuestra existencia. “Culminar cualquier nivel de estudios es un triunfo que involucra a cientos de personas: familiares, profesores, directivos, compañeros y amigos que nos acompañaron hasta la meta”. g

Décimo aniversario de la revista

# Biología en Movimiento da voz a jóvenes divulgadores

Para el número conmemorativo se lanzó una convocatoria especial dirigida a estudiantes de nivel medio superior de Morelos

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Con una edición especial en la que participaron jóvenes bachilleres del estado de Morelos interesados en difundir el conocimiento de la ciencia, *Biología en Movimiento*, revista de divulgación del Instituto de Biotecnología (IBt) de la UNAM en Morelos, celebró sus primeros 10 años de existencia.

Durante esta década, la edición universitaria ha publicado 41 números escritos por 623 autores, con una colaboración equitativa entre integrantes del Instituto y de otras entidades, y ha alcanzado más de 100 mil descargas anuales, 12 mil mensuales en promedio, consolidándose como un referente de divulgación científica en el país.

Para conmemorar este décimo aniversario de la publicación, se lanzó una convocatoria especial, invitando a estudiantes de nivel medio superior de ese estado a escribir textos de divulgación de la ciencia. La respuesta superó las expectativas: se recibieron más de 70 artículos.

Tras un riguroso proceso editorial en el que se valoró la calidad del contenido y la originalidad de las propuestas, procurando mantener la frescura y el estilo de los jóvenes autores, finalmente en esta edición especial se publicaron nueve de ellos.

En el acto conmemorativo, la directora del IBt, Laura Palomares Aguilera, comentó que *Biología en Movimiento* no es exclusiva de la entidad universitaria, es también para los que están fuera del Instituto, y este número en particular lo deja ver.

“Luego de haber leído los artículos del número 41 me di cuenta de la visión de los jóvenes autores, que es claramente amplia, rica, e imprimió una frescura particular a esta edición”.

Destacó que su número favorito de la revista es la edición 10, dedicada a seis nuevas patentes para el IBt (julio-septiembre de 2017), “porque fue la primera edición que me tocó apadrinar como directora y, sí puedo decirlo, revisar”.

Cada una de las ediciones es elaborada con sumo cuidado. “Siempre me siento con el compromiso de revisarlas y cuidarlas, para estar al nivel de nuestra querida revista”, apuntó.

Tonatiuh Ramírez Reivich, exdirector del IBt y fundador en 2015 de *Biología en Movimiento*, consideró la posibilidad de que la publicación de divulgación se edite pronto en 3D y sea más multisensorial.

“Creo que ese aspecto es necesario para poder alcanzar a un mayor número de

lectores, no sólo pensando en los jóvenes, sino también en más personas. Necesariamente debemos empezar con un pódcast, que los artículos vayan acompañados de material visual y auditivo”, planteó.

Hoy, a pesar de los avances tecnológicos, la letra impresa es algo más duradero, más íntimo y más personal. “Estamos viendo un cambio de paradigma. Ahora la gente no lee, escucha, por ejemplo, un audiolibro, que van oyendo mientras se corre o se maneja. También vemos los albores de una nueva forma de entender, conocer y transmitir”.

Mencionó que conserva la colección de *Biología en Movimiento* impresa (tres ejemplares), hasta que pasó al formato digital. “Obviamente el cariño hacia el primer número es especial, los otros dos tratan algo interesante, pues la biotecnología tiene un milenio”.

En ese sentido, dijo que dos números son importantes: el de biotecnología prehispánica en Mesoamérica (abril-junio 2017), que se remonta a la historia, y un número que conduce al lector a la biotecnología del futuro: el niño de la piel transgénica (abril-junio de 2018). “Eso es lo que refleja *Biología en Movimiento*, todo un milenio de desarrollo y conocimiento y beneficio de la sociedad”.

En su intervención, Enrique Galindo Fentanes, editor en jefe de la revista, expresó que la edición de esta publicación electrónica trimestral de divulgación científica le ha generado “un poco de estrés, como el dedicado a la biotecnología prehispánica, en el que pudimos ver las enormes raíces que tiene esta ciencia en nuestra cultura, y donde tuvimos el privilegio de contar con fotografías del gran maestro Adalberto Ríos Szalay”.

En esta presentación participaron los autores de la edición conmemorativa. [g](#)



LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

La Universidad actual no es la misma que la de hace algunos años. El crecimiento en complejidad y alcance nos obliga a tener formas innovadoras de gestión que se adapten a las nuevas necesidades de las diferentes áreas que conforman el proyecto académico, social y cultural más importante de todos los tiempos en México, afirmó su secretario administrativo, Tomás Humberto Rubio Pérez.

En la Ceremonia de Entrega de Certificados y Diplomas a egresados del Diplomado en Gestión de Procesos Administrativos 2025, el universitario recalcó que la institución necesita cada vez más gente preparada en el mejor manejo y aprovechamiento de los recursos disponibles, para el trato humano en las relaciones laborales, y con más altos valores éticos y universitarios con el compromiso de realizar una gestión eficiente en todos los sentidos.

Quienes reciben su certificado son ejemplo de preparación profesional, muestra de compromiso institucional y de responsabilidad con la Universidad. Ahora, ser parte de la tercera generación del Diplomado les otorga a los participantes la responsabilidad de ser guías y facilitadores para las generaciones que habrán de seguir.

Para ser competentes es necesario mantenerse en constante actualización, ser innovadores, éticos y cuidadosos de la Universidad en todo momento, resaltó.

El titular de la Dirección General de Personal (DGP), Ismael Eslava Pérez, dijo que esta institución es un espacio de enormes retos y compromisos, y cada día enfrentamos situaciones que obligan a implementar nuevos y mejores mecanismos para garantizar ambientes libres de violencia, lograr la igualdad entre los géneros, fortalecer el paradigma de una cultura de paz y respeto a la legalidad como instrumento de cambio social.

Las grandes asignaturas pendientes hacen indispensable una decidida voluntad universitaria y un compromiso social ineludible para sumar esfuerzos y trabajar con visión perdurable y fortalecida en la dignidad de las personas, la realización plena de sus derechos y la generación de conciencias que procuren ambientes pacíficos a través del diálogo y el rechazo a la normalización de la violencia. Esto es parte de las prioridades de nuestra casa de estudios.

Hay que recordar, como ha señalado el rector Leonardo Lomelí Vanegas, que la autonomía, el rigor académico, la pluralidad, la solidaridad, la inclusión, la reflexión, el quehacer colegiado y el



Foto: Francisco Parra.

# Cierra Diplomado en Gestión de Procesos Administrativos

La institución necesita cada vez más gente preparada en el mejor manejo y aprovechamiento de los recursos disponibles, para el trato humano en las relaciones laborales, y con más altos valores éticos y universitarios: Tomás Humberto Rubio

pensamiento crítico, así como la detección y atención oportuna de problemas, son y deben seguir siendo postulados fundamentales de nuestra actividad cotidiana e identidad universitaria.

Eslava Pérez mencionó que se entregaron diplomas de certificación a 31 titulares de secretarías, unidades administrativas y puestos análogos, en el marco de la primera Norma Interna de Competencia Laboral de la UNAM.

En la gestión administrativa “debemos continuar dando pasos firmes hacia la innovación, la mejora continua y la búsqueda de la excelencia. Este Diplomado es un ejemplo de ese esfuerzo institucional, cuyo propósito es formar y certificar a quienes tienen la responsabilidad de administrar los recursos de nuestras entidades y dependencias”, expresó.

Armando Tomé González, director de la Facultad de Contaduría y Administración (FCyA), explicó que el Diplomado es un programa que representa una iniciativa estratégica para el fortalecimiento profesional y la mejora continua en la gestión de la Universidad.

Dicha actividad es el resultado de una valiosa colaboración interinstitucional entre la Secretaría Administrativa, la DGP y la FCyA. “Esta alianza fortalece nuestro compromiso con el desarrollo académico

de los funcionarios administrativos, y con la consolidación de una gestión universitaria eficiente, profesional y alineada a los más altos estándares de calidad institucional”.

En representación de los egresados, Raymundo Rodríguez Salgado dijo que ellos no sólo concluyen un curso académico; se trata del cierre de un proceso de crecimiento “que nos deja aprendizajes valiosos y, sobre todo, grandes compromisos hacia el futuro”.

Más allá de los contenidos, “nos llevamos una experiencia transformadora. En las sesiones no sólo adquirimos conocimientos teóricos, también compartimos experiencias, analizamos casos reales y nos atrevimos a cuestionar la manera en que actualmente se hacen las cosas. Ese diálogo nos permitió ver que las mejores soluciones surgen cuando se combina el conocimiento técnico con la reflexión colectiva”.

En la ceremonia también se entregó el reconocimiento a la excelencia académica de la tercera generación del Diplomado, a Claudia Jacqueline Bribiesca Silva.

Asistieron: Guadalupe Mateos Ortiz, tesorera de la UNAM; Elizabeth Meza Gerónimo, directora de Administración de Personal, y Rubén Álvarez Venegas, presidente del Comité Técnico de Normalización de la Norma Interna de Competencia Laboral NICL-UNAM-SA-SUA-01.g

## Encuentro de Administración Pública en la FCPyS

# Construir redes de colaboración, fundamental para el trabajo académico

Lo es también dotar a las y los egresados de conocimientos teóricos, metodológicos, instrumentales y analíticos que permitan dar respuestas efectivas a las demandas colectivas de la sociedad: Alejandro Chanona Burguete

**LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES**

Los gobiernos y las sociedades se enfrentan a múltiples desafíos que requieren de instituciones capaces y comprometidas con el buen gobierno. Para ello, se necesitan modelos de gobernanza que permitan hacer partícipe a las y los ciudadanos y demás actores de la sociedad en la toma de decisiones, y que al mismo tiempo respondan a las especificidades de los Estados, afirmó Alejandro Chanona Burguete, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS).

En un escenario nacional e internacional marcado por desafíos sociales, económicos y políticos, la administración pública adquiere particular relevancia. Por ello, dotar a las y los egresados de conocimientos teóricos, metodológicos, instrumentales y analíticos que permitan dar respuestas efectivas a las demandas colectivas de la sociedad es fundamental para el fortalecimiento de una administración pública legítima, eficaz, con resultados y cercana a las y los ciudadanos, añadió.

La política pública que no es un llamado a la acción es un “ejercicio precioso de

teoría” que no llega muy lejos; una que sí lo hace es lo que necesita nuestro país, y que mejor que emane de esta gran comunidad académica, opinó en el Primer Encuentro de Administración Pública-FCPyS.

Como institución educativa, sostuvo Chanona Burguete, tenemos la responsabilidad social de formar personas académicas, investigadoras y, sobre todo, servidoras públicas profesionales, con alto sentido de compromiso y ética, capaces de contribuir al desarrollo de nuestro país y los cambios que se requieren por medio de soluciones innovadoras y orientadas al bien común.

Hoy, los vínculos e interacciones entre lo local, lo nacional y lo global, son cada vez más intensos, requiriendo del fomento de la capacidad administrativa y la gestión del sector público nacional, que no es otra cosa que la gestión de los grandes desafíos y retos en los países, añadió en la inauguración del Encuentro, que se realizó del 22 al 24 de septiembre.

Al respecto detalló que esta actividad tuvo como finalidad abrir un espacio para el intercambio de conocimientos,

experiencias y perspectivas entre la academia, la investigación y el sector público. “Construir redes de colaboración y trabajar con organizaciones sociales y el sector público es fundamental para nuestra labor académica y la formación profesional del alumnado”.

En esta primera edición se abordaron temáticas centrales para la formación teórica y práctica del estudiantado, la gestión de recursos, las políticas públicas y la administración pública, desde una perspectiva de género y cuidados.

Se organizaron mesas temáticas, conferencias magistrales y presentaciones de libros con distinguidos académicos, que además de contar con amplia experiencia en el sector público gubernamental han desarrollado contribuciones al conocimiento que se reflejan en una amplia obra escrita, mencionó el director.

Con estas actividades “buscamos fomentar en el estudiantado el desarrollo del análisis crítico para una discusión plural basada en la generación y divulgación del conocimiento. En este sentido, el Encuentro representa un espacio académico privilegiado, que permite construir y difundir iniciativas que incidan en la toma de decisiones para las problemáticas contemporáneas de la sociedad”, finalizó Alejandro Chanona.

En el Auditorio Pablo González Casanova de la FCPyS, Daniel Ortega Carmona, coordinador del Centro de Estudios en Administración Pública, sostuvo que esa disciplina es, en esencia, la “arquitectura de la vida en sociedad”.

Se trata de una herramienta que permite construir un futuro más justo, equitativo y próspero; sin embargo, en un mundo de constante cambio, es imperativo que se adapte, se repiense y se fortalezca con nuevas perspectivas y enfoques, aclaró.

La administración pública, añadió el universitario, no es una disciplina estática; es un campo dinámico, vivo y en constante evolución, “que demanda de nosotros una reflexión permanente y un compromiso ético”.

Este Encuentro es una manifestación del compromiso incalculable de la UNAM, la Facultad y el Centro por la excelencia académica que pueda verse reflejada en la discusión de análisis críticos y, sobre todo, que busquen la transformación social.

Se tuvo el privilegio de aprender “de las mentes más brillantes de nuestro campo, que han dedicado sus vidas a la mejora de la función pública. Estoy seguro que las dinámicas de estas sesiones nos retarán a pensar en inclusión, diversidad y justicia en cada acción social”.<sup>g</sup>



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Con la participación de 131 ponentes nacionales y extranjeros, la presentación de 49 investigaciones, la realización de 12 sesiones de trabajo y la presentación de nueve libros, la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón llevó a cabo el XVIII Congreso Internacional Multidisciplinario de Investigación.

Al inaugurar el encuentro, la directora de la entidad universitaria, Araceli Romo Cabrera, destacó que el propósito del Congreso es abrir espacios de intercambio y diálogo académico, fortaleciendo la difusión de investigaciones de relevancia global que favorezcan el análisis, la reflexión y la construcción colectiva de conocimiento en el ámbito de la educación superior.

“Nuestro compromiso con la producción científica y la formación de profesionales, nos convoca a reconocer la importancia de dar mayor visibilidad al trabajo que realizamos en el seno de nuestra Universidad”.

Dijo que este encuentro virtual, desarrollado del 23 al 25 de septiembre, se celebró en el marco del XX aniversario del otorgamiento del carácter de Facultad a esa multidisciplinaria. “Reconocer nuestro quehacer investigativo y compartirlo con la comunidad académica es, sin duda, una vía para impulsar la movilidad del conocimiento y consolidar una cultura de investigación que trascienda fronteras”.



Foto: archivo Gaceta UNAM.

## Abre la FES Aragón espacios de intercambio y diálogo académico

A su vez, José Paulo Mejorada Mota, coordinador del Congreso, apuntó que la Universidad Nacional Autónoma de México cuenta con una larga historia y gran tradición en el ámbito de la investigación, lo cual se refleja en la generación de nuevos conocimientos científicos que buscan solucionar los problemas sociales.

Las instituciones de educación superior extranjeras participantes en este evento son: Hochschule Ruhr West University of Applied Sciences, Alemania; las universidades de Belgrano, Argentina; de Chukio, Japón; Pamplona y Nacional, de Colombia, y Estadual de Campiñas, Brasil. *g*

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

## Celebran Congreso de Ciencias Físicas

UNAM

PRESENCIA NACIONAL

Cuernavaca, Morelos

En las instalaciones del campus Morelos de la UNAM se llevó a cabo el Tercer Congreso de Estudiantes del Instituto de Ciencias Físicas (ICF), evento que reunió a más de 180 alumnos de licenciatura y posgrado provenientes de 19 instituciones de educación superior del país.

Durante dos días, las y los participantes asistieron a charlas, presen-

taciones de investigación, visitas a laboratorios, talleres de innovación y actividades de orientación académica, con el objetivo de conocer de cerca el quehacer científico del Instituto, establecer vínculos con la comunidad investigadora y explorar oportunidades de formación dentro del ICF.

La ceremonia inaugural estuvo a cargo de Juan Carlos Hidalgo Cuéllar, director del ICF, quien impartió la conferencia “ICF: 40 años formando estudiantes”. En ella ofreció un recorrido histórico

por las áreas de trabajo del Instituto y sus principales líneas de investigación, invitando a los asistentes a conocer sus instalaciones y a dialogar con académicos sobre posibles colaboraciones futuras.

Posteriormente se llevó a cabo la actividad denominada “Carrusel”, en la que las y los estudiantes recorrieron los 20 laboratorios del ICF, guiados por investigadores y técnicos académicos. De manera paralela, se ofrecieron 10 charlas dirigidas a orientar las carreras de quienes cursan los últimos semestres de licenciatura.

En la charla “Becas y oportunidades en el ICF”, Antonio Juárez Reyes, secretario académico, describió las diversas posibilidades de financiamiento para quienes busquen continuar sus estudios en el Instituto.

Uno de los momentos más destacados fue el Concurso de Pósters, realizado la tarde del primer día, en el que 80 estudiantes locales y foráneos presentaron sus proyectos de investigación. *g*

INSTITUTO DE CIENCIAS FÍSICAS



Foto: Instituto de Ciencias Físicas.

Se realizó un análisis morfológico y genético de los fondos marinos

# Las especies en el mar profundo están más conectadas de lo pensado

CARLOS OCHOA ARANDA

La vida en el mar profundo está mucho más conectada que aquella que habita en aguas poco profundas, reveló un estudio internacional publicado en la revista *Nature*, en el que participó Francisco A. Solís Marín, investigador del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICML) de la UNAM.

El estudio “Conectividad espacio temporal de la fauna en los fondos marinos globales” –liderado por el Museo de Victoria, Melbourne, Australia (<https://www.nature.com/articles/s41586-025-09307-1>)– “representa la primera vez que se mapean tantas especies de ofiuros a partir de genomas, lo cual sólo ha sido posible gracias a una colaboración internacional, ya que implica una inversión millonaria”, consideró el universitario.

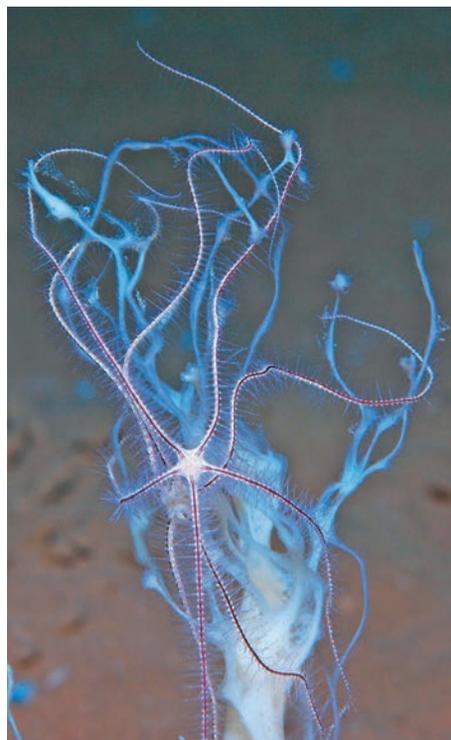
Los ofiuroideos, explicó, son un grupo de equinodermos muy cercanos a las estrellas de mar; las diferencias tangibles son que las segundas tienen cinco brazos y un cuerpo obeso elevado, mientras que los primeros están aplanados y pueden tener cinco o más brazos. Su importancia radica en que están presentes en todos los ambientes marinos, desde la superficie hasta las zonas abisales.

Añadió que en el mar profundo –es decir, a partir de los 200 metros de profundidad– los animales muestran una mayor interconexión, ya que mantienen más interrelaciones entre sí que aquellos que habitan en zonas someras.

“El anterior es un hito muy importante, un nuevo paradigma que debe estudiarse, pues no hace muchos años creíamos prácticamente lo contrario: que las zonas someras permitían que las especies se conocieran más fácilmente, que se reprodujeran entre ellas y que crearan nuevas especies; y resulta que es en el mar profundo donde esto sucede con mayor frecuencia, que ahí están superinterconectadas”.

Francisco A. Solís señaló que por muchos años la ciencia se ha dado a la tarea de analizar el origen de la vida. Y en el modelo

Francisco A. Solís Marín, del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, participó en un estudio internacional publicado por la revista *Nature*



● *Ophiothrix*.

actual de investigación se busca responder si las especies marinas provienen de aguas profundas o someras. “Resolver esta pregunta no sólo permite comprender la evolución de las especies, sino también la formación de los continentes”, agregó.

“Ese campo de estudio se conoce como biogeografía, y parte de la idea de que si ciertos animales resultan ser los más antiguos, entonces la porción de tierra donde habitan también corresponde a una de las más antiguas. De ahí la relevancia del estudio, que conecta la historia de la vida con la de la Tierra misma”, enfatizó.

Ahora, prosiguió, se debe situar el mar profundo como una zona dinámica llena

de procesos de evolución y con conexión entre especies.

Sobre la Colección Nacional de Equinodermos María Elena Caso Muñoz de la UNAM y su papel en el estudio publicado por *Nature*, el también curador de la misma dijo que fue una de las 48 colecciones científicas contempladas en la investigación. “Aportó datos de muchas partes de México, pero, sobre todo, del océano Atlántico, la zona del Golfo de México”.

Reiteró que el análisis no se limita a la observación morfológica de los ejemplares bajo la lupa o el microscopio, sino que también implica la extracción de ADN, lo cual permitió realizar los estudios genéticos correspondientes.

Si las especies de mar profundo se conectan más rápido y también se extienden con mayor facilidad, ¿este hecho las hace más vulnerables frente al cambio climático o a la actividad humana? “A grandes profundidades (10 kilómetros), en esas aguas oscuras y frías todavía no se siente tanto su impacto como en las zonas someras, pasa todo lo contrario a lo que se está viviendo de 0 a 10 metros”.

No obstante, manifestó que las actividades humanas sí pueden afectar, como es el caso de la minería de mar profundo, respecto de la cual Estados Unidos de América está presionando mucho para realizarla, además de otros países de economías muy fuertes, con el propósito de extraer del fondo marino minerales como el manganeso, el cual es esencial para la fabricación de celulares y computadoras.

Solís Marín detalló que los nódulos de ese elemento tienen una alta demanda, por lo que cada vez son más explotados; pero al dragar los fondos marinos para obtenerlos, se destruyen gravemente los hábitats de numerosas especies.

“Podríamos sorprendernos si pensamos cómo los procesos del mar profundo están ligados a nuestra vida diaria. Solemos ignorar que la mayor parte del oxígeno del planeta proviene del océano y la mayoría de éste es mar profundo”, finalizó. *g*



Esfuerzo por fortalecer prevención y respuesta

# Trabajan con IA en detección de humo generado por incendios forestales

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

**E**n la UNAM se trabaja en la elaboración de un sistema operativo basado en inteligencia artificial (IA) que sea capaz de, prácticamente en tiempo real, detectar la generación de plumas o columnas de humo derivadas de incendios forestales, explicó el integrante del Laboratorio Nacional de Observación de la Tierra (LANOT), ubicado en el Instituto de Geografía (IG), Colvert Gómez Rubio.

Se trata de un esfuerzo por fortalecer la prevención y respuesta ante esos fenómenos en nuestro territorio, en una colaboración entre ese Instituto y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

Cada 10 minutos se estima contar con la detección de humo a escala nacional y su ubicación, y que el sistema esté operando para finales de este año, anunció el científico.

Para detectar el humo de manera oportuna, es importante su monitoreo empleando datos satelitales que permitan una cobertura global y continua, y una localización inmediata, manifestó el experto. En este caso, las imágenes y su procesamiento se obtienen en el LANOT.

Este proyecto cuenta con la participación de Lilia de Lourdes Manzo Delgado, del Laboratorio de Análisis Geoespacial (LAGE), también del IG, señaló en el Seminario Permanente Geografía del Fuego, que tuvo por tema la “Detección de humo generado por incendios forestales utilizando inteligencia artificial”.

Dos elementos de riesgo principal tiene ese tipo de siniestros: fuego y humo, este último subproducto de la combustión de la vegetación, con efectos en la salud, la economía y el medio ambiente.

El dióxido de carbono —uno de los principales gases de efecto invernadero— o los óxidos de azufre, en términos de impacto ambiental, tienen repercusión en el calentamiento global y pueden contribuir a la formación de lluvia ácida, efectos negativos en el agua, el suelo y los ecosistemas, alertó.

En este trabajo se usan satélites meteorológicos en órbita geoestacionaria (GOES-R, de la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica, NOAA, y la NASA, de Estados Unidos de América), los cuales tienen la ventaja de estar fijos sobre un mismo punto relativo de la Tierra, se mueven a la velocidad del planeta y permiten medir y generar imágenes en poco tiempo: cinco minutos para América del Norte y cada 10 minutos para el globo terráqueo completo.

No obstante, reconoció, tienen la desventaja de estar demasiado alto —para poder seguir a la Tierra y cubrir regiones extensas— y, en consecuencia, la resolución espacial es de 2, 1 o 0.5 kilómetros por píxel.

GOES-R tiene sensores que miden diferentes características, por ejemplo uno multispectral de 16 bandas para determinar la respuesta espectral en determinada longitud de onda (visible, infrarrojo, etcé-

tera). En este caso nos centramos en las bandas 1, 2 y 3; empero, el monitoreo de las plumas de humo se puede hacer sólo durante el día, aclaró el experto.

## Repercusiones

Los óxidos de azufre que se generan en la combustión, al interactuar con algunos compuestos químicos de la atmósfera, forman material particulado: las partículas PM10 o PM2.5, que son muy pequeñas y capaces de penetrar en los pulmones y el torrente sanguíneo, son consideradas las más peligrosas, ya que pueden causar enfermedades cardíacas, cáncer o exacerbar otros padecimientos respiratorios preexistentes, sobre todo en población vulnerable, como niños y personas de la tercera edad.

En el seminario, organizado por el IG, detalló que la distribución de las fuentes de las plumas o columnas de humo es heterogénea; es decir, las actividades que las causan no están uniformemente distribuidas en la geografía. Son de corta duración y de naturaleza episódica, como los incendios forestales o las quemaduras agrícolas que suelen surgir repentinamente. Esas emisiones pueden variar estacionalmente, incluso a diario, dependiendo de factores como las condiciones climáticas y las actividades humanas, sobre todo porque más del 90 % de los siniestros en México son antropogénicos.

Dependiendo de la fuente, el humo contiene diferentes mezclas de gases y partículas, y éstas pueden ser transportadas por el viento a grandes distancias, por ejemplo, de Canadá a Europa en corto tiempo, recordó Gómez Rubio.

Sobre la IA dijo que es una rama de la informática dedicada a desarrollar sistemas que imitan comportamientos inteligentes observados en la naturaleza: habilidades como razonar, aprender, reconocer patrones, tomar decisiones y adaptarse a nuevas situaciones. Una de sus variantes es el aprendizaje automático que se centra en dotar a las máquinas de la capacidad de aprender a partir de experiencias, en lugar de programar cada comportamiento individualmente.

Una variante de ese aprendizaje automático o *machine learning* es el aprendizaje profundo. En este ámbito las llamadas redes neuronales convolucionales consisten en aplicar filtros para obtener características más complejas.

La IA, los algoritmos matemáticos, de probabilidad, tienen un gran potencial en su aplicación a la gestión y monitoreo de incendios forestales, concluyó en la sesión a distancia moderada por Lilia de Lourdes Manzo. g

## Estimaciones bajo distintos parámetros

# Supercomputadora europea simula un sismo de magnitud 8.1 en México

**E**l Barcelona Supercomputing Center –Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS)–, en colaboración con el Servicio Sismológico Nacional del Instituto de Geofísica (IGf) de la UNAM, realizó una simulación numérica con base en la hipótesis establecida por la Coordinación Nacional de Protección Civil para el simulacro del 19 de septiembre: un sismo de magnitud 8.1 con epicentro en Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Al respecto, Arturo Iglesias, jefe del Servicio Sismológico Nacional, señaló: “Por primera vez, de manera paralela, estamos realizando un ejercicio de varias simulaciones en tiempo real de sismogramas sintéticos, utilizando diversos escenarios basados en la hipótesis del sismo propuesta por Protección Civil. Este esfuerzo se lleva a cabo en colaboración con una de las supercomputadoras más importantes de Europa, ya que dichas simulaciones ejecutadas en paralelo serían imposibles en equipos de menor capacidad”.

Se hicieron estimaciones del movimiento del terreno bajo distintos parámetros –aceleración, velocidad y desplazamiento– en diferentes puntos de la geografía de México. “Se trata de una simulación numérica, no basada en datos reales, pero que resulta muy valiosa para entender la propagación de las ondas sísmicas en distintas regiones del país”, añadió.

Este ejercicio, perfectible y en constante mejora, marca un precedente para el análisis sísmico en nuestro país. Asimismo, resalta la importancia de la colaboración internacional, la cual ha sido

clave para su desarrollo y seguirá siendo esencial para fortalecer la investigación en este campo.

## Evaluación del funcionamiento

Para hacer esta simulación numérica de un terremoto hipotético, el BSC-CNS concentró 50 nodos de la MareNostrum 5 para ejecutar 50 simulaciones simultáneas. El objetivo fue identificar y seguir el movimiento de las ondas sísmicas, generar mapas de intensidad y así contribuir al conocimiento del peligro sísmico en el país, comentó.

“Aplicar esta simulación en México, una nación altamente sísmica y que cuenta con una red sismológica muy robusta, nos permite evaluar el funcionamiento de la herramienta, diseñada para habilitarse en sismos mayores a magnitud 6, con el propósito de brindar información sobre medidas de intensidad en el menor tiempo posible”, explicó Leonarda Isabel Esquivel Mendiola, posdoctorante del BSC-CNS.

## En tiempo real

Durante las dos horas que duró la simulación se pudo observar, minuto a minuto, el avance de la propagación de las ondas sísmicas. Al respecto, Marisol Monterrubio Velasco, investigadora del BSC-CNS, dijo que “con base en la hipótesis del sismo se construyó, de manera automática, un modelo que usó relaciones de escala, métodos estadísticos, análisis de *clustering* y todos los parámetros de la fuente sísmica para realizar el cálculo de la información en la simulación numérica”.

“Una virtud de la simulación basada en la física es que permite realizar mediciones en varios puntos dentro de la región de estudio, además de incorporar las estaciones de monitoreo sísmico existentes y considerar las características del suelo en los sitios reales donde se realizará la validación”.

Asimismo, se observó cómo la propagación se desarrolló desde el punto de inicio hasta cubrir todo el dominio de la simulación. “Cabe señalar que se utilizaron modelos de velocidades sísmicos, entre ellos uno local del suelo en Ciudad de México, lo que permitió tener una mayor claridad sobre la amplitud y el movimiento de las ondas”, agregó.

De forma automática se generaron medidas de intensidad de cada sismo simulado junto con otros datos. En total, se procesaron más de 17 mil estaciones virtuales, lo cual tomó tiempo y permitió generar todos los gráficos que se observaron.

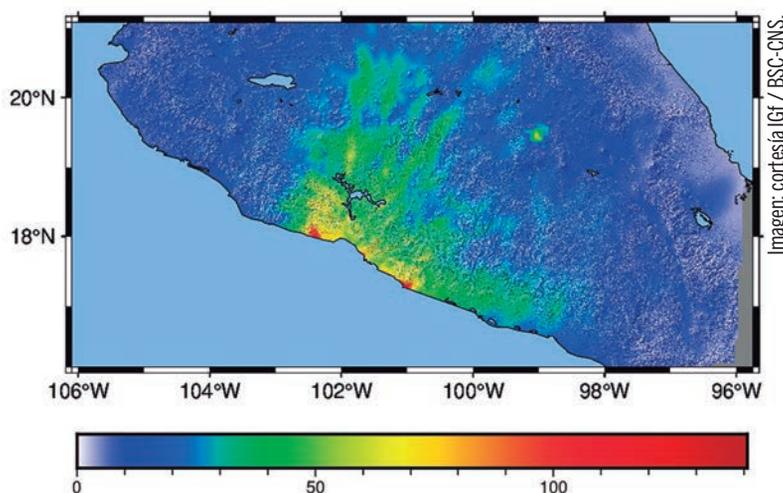
En ese sentido, Georgina Diez Ventura, investigadora junior del BSC-CNS, especificó que se usó el software Salvus, y que durante su ejecución no presentó dificultades, a pesar de procesar las 50 simulaciones en paralelo y la fuerte carga de datos.

El proceso concluyó exitosamente y será publicado en la página del Servicio Sismológico Nacional, y estará disponible para el público.

Monterrubio Velasco destacó que, como primera prueba de esta herramienta, se alcanzó un nivel de madurez muy avanzado. También reconoció que aún hay puntos que requieren optimización, pero agradeció la colaboración de todas las personas involucradas.

En los mapas se observa un modelo, con mejor resolución, de la distribución espacial de la intensidad del movimiento del terreno. El mapa global muestra la aceleración espectral, así como un acercamiento a Ciudad de México que exhibe el aumento de la intensidad del movimiento del suelo en esta región.

Para concluir el evento, Iglesias mostró una previsualización del funcionamiento de la simulación numérica y cómo sería la propagación de las ondas sísmicas.





• La milpa preserva las semillas ante el embate de las transnacionales.

Participaron representantes de comunidades originarias

## Celebran y analizan al maíz en la UNAM

DIANA SAAVEDRA

Con talleres de bordado, preparación de atole y tamales, así como conferencias sobre los problemas en la producción de alimentos, la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), la Facultad de Ciencias (FC), el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) y la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) celebraron del 18 al 20 de septiembre el Día del Maíz.

Carmen Casas Ratia, directora de la ENTS, destacó que cada vez que pensamos en el maíz también debemos darnos cuenta de las complejidades que se viven en el campo, la ausencia de atención para el tratamiento de la tierra y todo lo que implica tener una alimentación sana; eso es algo de lo que buscan promover las ferias organizadas en la Universidad como parte del Día del Maíz.

En esta décimo séptima edición del encuentro, añadió la maestra, este evento es un trabajo colectivo que incluye la valiosa presencia de representantes de comunidades originarias, y la convivencia permite identificar la necesidad e importancia de la atención e intervención desde el trabajo social.

Casas Ratia apuntó: “Sigamos promoviendo el compromiso con la salud alimentaria, para tener una mejor condición de vida”.

Jorge Jiménez Rentería, secretario general del CEPE, dijo que el maíz es un elemento cultural esencial para los mexicanos, cuyo consumo está muy arraigado en la historia de todas las familias. De hecho, desde el Centro se comparten productos derivados del maíz a los extranjeros que estudian español en la UNAM.

Jiménez Rentería señaló: “Es un producto único de nuestras tierras, cultivado y preservado durante milenios, por ello es importante para la Universidad reflexionar en torno al papel fundamental de esta semilla. Es relevante compartirla con los visitantes de la Universidad y que conozcan la cultura mexicana”.

Como pocas cosas en el mundo, agregó, el maíz nos distingue como cultura, y en este marco se llevaron a cabo conversatorios, talleres de bordado, un recital musical, y el taller de nixtamalización, maravilla de la alquimia prehispánica.

Ante estudiantes de la ENTS, reunidos en el Auditorio 8 de Marzo de 1857, la profesora de la FC, Lilita Itze López Olmedo, detalló que la entidad participa

desde hace tres años en la celebración del grano, visualizándolo no sólo como un apoyo a su consumo, sino enfatizando su uso en la sana alimentación y destacando la relevancia de las personas que cuidan del crecimiento de esta semilla.

En la FC, explicó, el evento es enriquecedor porque valora la importancia de estas acciones, en las que se enmarcaron las actividades del Día del Maíz, tales como los talleres de juego de pelota, de pinoles, de bordado de Cuetzalan, además del concurso de cocina en la elaboración de tamales, y el *performance* con las hojas del maíz, pues todas ellas son reflejo de la mexicanidad.

Montserrat González Montaña, profesora ENTS y principal organizadora de las actividades en la Escuela, comentó que éstas enfatizaron la diversidad sociocultural que atesora la milpa que dio vida a las grandes culturas mexicana, maya, y que sigue preservando las semillas que se resisten frente al embate de las transnacionales.

Recordó que uno de los principales problemas que se han enfrentado fue la llegada de las semillas híbridas y genéticamente modificadas, que fueron impulsadas con la promesa de combatir el hambre, pero que el tiempo ha demostrado que no es así, mientras que la milpa tradicional sigue sosteniendo a las familias del campo.

A su vez, Celeste Cruz Avilés, del Departamento de Voluntariado Universitario de la DGOAE, mencionó que el pasado 19 de septiembre, en *Las Islas*, también se desarrollaron actividades como charlas, talleres y degustaciones, todo encaminado a la creación de espacios de diálogo con las personas defensoras del maíz como una alternativa alimentaria.

En representación de los colectivos productores de granos que participaron en las actividades en diferentes entidades de la Universidad, Antonino Campos García, de la Confederación de Campesinos de Amecameca del Estado de México, apuntó que compartieron los usos de las diez variedades de granos que se siembran en su comunidad, donde se cultivan con la finalidad de cuidar y preservar el maíz tradicional. Subrayó que los campesinos de la zona están conscientes de que si se pierde la variedad sería algo desastroso.

Con él coincidió Abril Zulema Navarro Márquez, de la cooperativa Oyameyo, quien enfatizó que los grupos que participaron en las jornadas protegen las razas nativas, especialmente para que no se contaminen. “Es necesario hacer mayor conciencia de la cantidad de granos y variedades de maíz que consumimos los mexicanos en la vida cotidiana”. g

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

**E**l derecho familiar y el civil se han transformado desde hace algunos años para entenderlos como temas de derechos humanos y de relevancia constitucional, afirmó Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ) de la UNAM.

Se han incorporado a nuestro texto constitucional figuras que hace 50 años eran impensables, como el derecho de niñas, niños y adolescentes a la familia, la igualdad entre mujeres y hombres, la protección de la familia y otros vinculados como la alimentación y la salud, agregó.

Al encabezar la inauguración del Congreso “Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares: el impacto de su implementación a la luz de los derechos humanos”, organizado por el IJ y el Colegio de Notarios de la Ciudad de México, la jurista señaló que durante muchos años se consideró que el Estado sólo debería tener una intervención subsidiaria en estos temas, pero hoy tiene la visión y el enfoque de derechos humanos en su interpretación.

En el Auditorio Héctor Fix Zamudio de dicha entidad universitaria, resaltó que “el derecho civil y el familiar son los que impactan en el día a día de las personas y por ello generar reflexiones compartidas e insumos es de la mayor relevancia, y requiere de esfuerzos compartidos como éste a fin de poner a disposición del público reflexiones sobre las relaciones familiares, la violencia, los alimentos, el patrimonio de las personas, las sucesiones, las nuevas tecnologías y la bioética”.

En su oportunidad, Sonia Venegas Álvarez, directora de la Facultad de Derecho de la UNAM, indicó que la implementación del Código “representa la unificación normativa en los procedimientos civiles y familiares en todo el territorio mexicano, y abre la posibilidad de consolidar un sistema de justicia más coherente y ágil, pero sobre todo muy respetuoso de los derechos humanos”.

El Congreso contempla siete mesas de trabajo en las que se exploran cuestiones que tocan el corazón mismo de la justicia civil y familiar, la centralidad de los derechos humanos en la práctica procesal, el ejercicio pleno de la capacidad jurídica, la importancia de la teoría del caso y de las técnicas de litigación, los desafíos que plantean las nuevas tecnologías y las pruebas digitales, el papel del notariado en procedimientos no contenciosos, las cuestiones éticas y bioéticas vinculadas con su función, y de manera transversal los retos de armonización que enfrentan las entidades federativas, refirió.

Congreso en el Instituto de Investigaciones Jurídicas

# Derecho familiar y civil, temas de relevancia constitucional

- **Es necesario garantizar la justicia en igualdad a todas las personas, sin discriminación.**



“Cada tema refleja la necesidad de construir un sistema de justicia más transparente, accesible, eficiente, humano y consciente de la diversidad social que caracteriza a nuestro país”, apuntó.

El nuevo Código, agregó, no puede entenderse únicamente como un instrumento procedimental, sino como un compromiso con la dignidad y con los derechos de las personas, en particular de quienes acuden a los tribunales en contextos de vulnerabilidad.

A su vez, Rafael Guerra Álvarez, magistrado presidente del Poder Judicial de Ciudad de México, mencionó que el Código se analizó en todas las entidades federativas del país, contó con la participación de magistrados y jueces y, una vez elaborado, se presentó ante el Congreso federal para su autorización.

“Fue revisado, analizado, anotado y argumentado por los senadores y diputados para su elaboración, que tardó dos años y medio. A más tardar, el 1 de abril de 2027 deberá aplicarse en todo el país”, adelantó.

El objetivo de la reforma constitucional que nacionalizó el sistema de justicia civil y familiar es garantizar la justicia en igualdad a todas las personas sin discriminación y asegurando un trato diferenciado para todos los grupos vulnerables, detalló.

“Destacan víctimas de la violencia, personas con discapacidad, en pobreza, infantes, adolescentes y adultos mayores.

En tanto, Roberto Garzón Jiménez, presidente del Consejo del Colegio de Notarios de la Ciudad de México, consideró que el Congreso es la prueba de que como comunidad jurídica “estamos comprometidos con la evolución de nuestro sistema legal, especialmente cuando hablamos del impacto de la implementación del código a la luz de los derechos humanos”.

Por último, Jesús Sesma Suárez, diputado y presidente de la mesa directiva del Congreso de Ciudad de México, opinó que el Código marca un antes y un después en la manera que entendemos y ejercemos la justicia en todo el país.

“Queremos que las y los ciudadanos vivan la justicia en su vida cotidiana, porque detrás de cada procedimiento, expediente y resolución hay personas que esperan una justicia más humana y sensible. Hay familias que necesitan soluciones rápidas y claras; mujeres, niñas y niños que requieren protección y certeza; comunidades enteras que esperan que la justicia llegue de manera efectiva y cercana”.

“El verdadero sentido de este Congreso es poner en el centro a las personas y a sus derechos humanos. Sabemos que la justicia no puede seguir siendo un ideal lejano, ni un trámite frío y distante. Debe sentirse en la vida diaria, en cada reforma, norma y decisión institucional. Tiene que servir a la gente, proteger sus derechos y darle certeza en los momentos más vulnerables de su vida”, concluyó. *g*

## VII Foro Virtual Agenda 2030

# Las bibliotecas deben ser espacios sustentables: Elsa Margarita Ramírez



Foto: archivo Gaceta UNAM.

● El desafío es diseñar alternativas comunes encaminadas a la neutralidad climática.

Es indispensable emprender acciones que aseguren la preservación de nuestros acervos analógicos y digitales, resaltó la titular de la DGBSDI

LEONARDO FRÍAS CIEINFUEGOS

Las bibliotecas deben ser espacios sustentables, ya que con ello se contribuye a fomentar prácticas ecológicas en sus comunidades y en el personal que trabaja en ellas, afirmó la titular de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información (DGBSDI) de la UNAM, Elsa Margarita Ramírez Leyva.

Al poner en marcha el “VII Foro Virtual Agenda 2030: Bibliotecas sostenibles”, organizado por la DGBSDI, en colaboración con otras instancias universitarias y organizaciones de bibliotecarios, añadió:

“Es importante que en este encuentro se identifiquen riesgos que pueden afectar la disponibilidad de la información y propicien inequidad, razón por la cual tenemos que prevenir y revertir factores ambientales y la proliferación de datos

falsos, censura, vulnerabilidad de los medios electrónicos, así como la falta de capacidades informativas, digitales y de lectura, que hoy se requieren”.

Todo ello, dijo, puede afectar el presente y futuro de las sociedades, por lo que debemos emprender acciones que garanticen la preservación sostenible de nuestros acervos analógicos y digitales, realizar adecuaciones sustentables que contribuyan a lograr bibliotecas verdes que ayuden a revertir los efectos del medio ambiente, e implementar servicios.

También ofrecer contenidos que fortalezcan la educación, el aprendizaje, la investigación, y así iniciar soluciones de manera responsable con alcance de largo plazo, explicó.

En su oportunidad, la directora del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, Perla Olivia Rodríguez Reséndiz, una de las instancias coorganizadoras junto con el Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB), indicó: “Es necesario analizar el contexto contemporáneo y diseñar alternativas comunes encaminadas a la neutralidad climática. Es el siguiente desafío para el año 2050”.

De todos, “quizá el cambio climático es uno de los más relevantes porque además está en nuestras manos. Las

últimas estimaciones señalan que cada año la temperatura registrada se incrementa”, detalló.

Con la representación de la secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM, Tamara Martínez Ruiz, el secretario técnico de esta instancia universitaria, Víctor Hugo Anaya Muñoz, apuntó que las bibliotecas en general resultan ser centros neurálgicos de información y servicios que cumplen un papel fundamental en la formación de las generaciones actuales y futuras.

“Asumiendo –continuó– con responsabilidad y ética su participación para establecer interacciones sistémicas entre la economía, la sociedad y el medio ambiente, a través del conocimiento, lo que tiene siempre presente que nuestras acciones trascienden lo local y repercuten en lo regional y mundial”.

Asimismo, consideró, estos sitios son, por definición, las principales instituciones responsables de la preservación del patrimonio documental y de sus espacios, por lo que deben aplicar medidas sostenibles ante desafíos medioambientales, políticos, económicos o tecnológicos, entre otros, que pudieran poner en riesgo los acervos.

“Por ello, se deben mantener servicios que garanticen a sus comunidades y a la sociedad el acceso y el uso de la información de manera permanente y segura, lo cual es un derecho para todas las personas”, remarcó el funcionario.

En el encuentro académico estuvieron de manera remota la directora del IIB, María Andrea Giovine Yáñez; la coordinadora del Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información, Lina Escalona Ríos; el coordinador del Colegio de Bibliotecología y Archivología en la Facultad de Filosofía y Letras, Gerardo Zavala Sánchez; el presidente del Comité Asesor sobre la Libertad de Acceso a la Información y la Libertad de Expresión de la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias, Jonathan Hernández Pérez.

Además, el presidente de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios A.C., Reymundo Juárez Jiménez; y titular de la presidencia del Colegio Nacional de Bibliotecarios A.C., Antonio Cobos Flores. g

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

**E**n comparación con otros países, sobre todo los europeos, en México hay desconocimiento sobre la crítica textual, pero tampoco existe un público interesado ni materias obligatorias en los planes de estudio de las universidades sobre el tema, subrayó Gerardo Ramírez Vidal, coordinador del Centro de Estudios Clásicos del Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL).

Al respecto, destacó, una iniciativa importante que busca avanzar en ese campo es el “Encuentro internacional: Teoría y metodología de la crítica textual”, organizado por esa entidad universitaria, cuya finalidad es reflexionar sobre la edición crítica, la transmisión textual y los desafíos metodológicos en el estudio de fuentes históricas y literarias.

En la ceremonia inaugural del encuentro, presidida por la directora del Instituto, Lilian Álvarez Arellano, recordó que en 2013 el filólogo Alejandro Higashi, especialista de la Universidad Autónoma Metropolitana, “consideraba la posibilidad de diseñar un método de la edición crítica de textos mexicanos si se continuaba con la reflexión y el diálogo entre colegas interesados, para llegar a los acuerdos que nos permitan hablar fehacientemente de una ecdótica racional”.

También dijo no saber si la situación ha cambiado en la última década; sin embargo, “deberíamos hacer un balance, un recuento de intentos que se han dado para desarrollar metodologías de crítica textual y de reuniones donde se hayan discutido los problemas que enfrentamos, no sólo en el país sino también en América Latina”.

Argentina, ejemplificó, tiene una trayectoria bastante definida, cuenta con grupos de estudio que realizan valiosas y diversificadas actividades sobre la crítica textual, además de la realización de conferencias y publicaciones especializadas sobre el tema. “Conocemos trabajos en los que se ha aplicado el método ecdótico y nos enteramos que han realizado diversas reuniones de trabajo”.

Fue en 2007 cuando el IIFL instituyó en México un grupo singular de trabajo que dio pie, en 2010, a la constitución del Seminario de Ecdótica –que publica la revista semestral (*an*)*ecdótica*–, y que dirige a nivel nacional estos esfuerzos por avanzar en la materia, apuntó.

Además, existe un número significativo de académicos que se dedican a la crítica textual, cuya organización de grupos de estudio ha llevado a la celebración de reuniones académicas y a la publicación de textos teóricos y aplicados. Pese a ello, no es



• **Analizaron los desafíos metodológicos en el estudio de fuentes históricas y literarias.**

## Encuentro internacional en Investigaciones Filológicas

# En México hay poco interés por la edición crítica

mucho lo que se ha avanzado, puntualizó Gerardo Ramírez Vidal.

Al hacer la declaratoria inaugural, Lilian Álvarez Arellano señaló que en este encuentro internacional se realizaría un trabajo de conversación, comparación y análisis transversal que se practica en el propio Instituto, “es de celebrar que se pongan en diálogo los centros de estudios Clásicos y Literarios, y el Seminario de Ecdótica, junto con otros que estudian, analizan y desarrollan una labor imprescindible para la transmisión de la cultura”.

Resaltó que sin la transmisión textual no hay tradición cultural, esa es una necesidad de las humanidades, “no se considera nunca una edición definitiva de nada y es necesario que cada generación tenga la capacidad de efectuar esta lectura crítica y cuidadosa de los textos para preservarlos hacia futuro”.

Sobre todo en México donde lo que consideramos el nacimiento de nuestra literatura nacional se realizó en periódicos, cuyos antecedentes se plasmaron tanto en manuscritos como en ediciones muy bellas pero que dejan muchas interrogantes al lector de hoy.

“Es un gusto que en esta ocasión haya este diálogo hacia el interior del Instituto y, además, que en una especie de ágora virtual se puedan intercambiar puntos de vista con colegas de Sudamérica, España y Silesia, lo que con toda seguridad enriquecerá nuestra labor”.

En su oportunidad, Fernando Ibarra Chávez, coordinador del Seminario de Educación Crítica de Textos, recordó que desde hace 20 años en el IIFL existe el interés de que la edición crítica o ecdótica tenga una autonomía cada vez mayor.

Durante ese tiempo “hemos visto que, en efecto, la ecdótica se ha robustecido gracias al trabajo de las personas que se han dedicado a esta área y que han aportado, cada vez más, estudios profundos sobre las diferentes teorías y que se ocupan de formar alumnos; “tenemos muchas tesis de licenciatura, maestría y doctorado que en realidad son ediciones críticas”.

Asimismo, apuntó, existe un trabajo que se ha expandido, no sólo dentro de la UNAM, también al interior de la República. “Algunos de nuestros egresados que trabajan en otras instituciones han podido establecer una tradición de edición crítica vinculada con la manera en la que se trabaja en el Seminario de Edición Crítica de Textos”.

En el IIFL hay productos que dan cuenta fehaciente de la labor tan importante que aquí se realiza y del rigor con el que se hace el trabajo de edición crítica en esta institución, comentó el universitario.

“Que haya este tipo de materiales contribuye a que exista un público que entiende la diferencia entre comprar una edición económica divulgativa, y tener a la mano la posibilidad de consultar un texto que esté cuidado por una persona que sigue un método”, finalizó. *g*

Se levantará en el territorio nacional entre el 6 de octubre y el 14 de noviembre de 2025

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Encuesta Intercensal 2025, que se levantará en el territorio nacional entre el 6 de octubre y el 14 de noviembre, actualizará la información sobre el tamaño y la estructura de la población, sus características educativas, laborales, étnicas, así como su acceso a servicios de salud, además de otras características de sus hogares y viviendas.

Así lo informó el titular de la Unidad de Estadísticas Sociodemográficas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Mauricio Rodríguez Abreu, quien detalló que se podrá identificar, por ejemplo, cuántas personas tienen estudios de secundaria, bachillerato, bachillerato incompleto, licenciatura, posgrado, alguna especialidad, entre otros.

También será posible reconocer diferencias regionales en términos de escolaridad. “Por ejemplo, la Universidad Nacional, la cual tiene campus en varias entidades del país, podrá ubicar qué patrones hay de inserción al sistema educativo, en qué trabaja la gente, etc.”, dijo el funcionario en entrevista.

Los resultados de este ejercicio estarán disponibles en septiembre de 2026 y serán de gran utilidad para las y los docentes de esta casa de estudios, y las personas enfocadas a la investigación.

“Esta información es muy utilizada por especialistas de las áreas de economía, sociología, de las humanidades y las ciencias sociales, ya que pueden identificar, por ejemplo, procesos de cambio poblacional como los incrementos en segundas nupcias, de personas separadas, de hogares unipersonales en el país. Estas dinámicas van asociadas a muchas otras características de la población que investigadoras e investigadores usan”, comentó.

La encuesta será levantada por más de 44 mil personas quienes ayudarán a actualizar los datos del censo 2020. Además, la información será representativa a nivel de municipio –o alcaldía en el caso de Ciudad de México–, contrario a otros sondeos que sólo brindan datos por entidad federativa.

Rodríguez Abreu explicó que el censo 2020 se levantó a inicios de la pandemia por Covid, y se estima detectar cambios en la población y su dinámica demográfica. Por ejemplo, durante la emergencia sanitaria se observó que muchas personas

Bajo el lema “Volvamos a conocernos”

# Invita INEGI a universitarios a difundir y participar en la Encuesta Intercensal



## ● Por primera vez se incluyen preguntas acerca de migración y desplazamiento interno.

mayores fueron a vivir con sus familiares y ya no volvieron a vivir solas, también se detectó una reducción en el número de habitantes de los hogares, así como un incremento en el acceso al servicio de internet.

### Fines estadísticos

“Nos conocimos en 2020 con el censo de población, sabemos cuántos éramos entonces en el país, qué proporción eran hombres, mujeres, qué porcentaje tenía ciertas características educativas, etcétera. Ahora, en 2025, esta Encuesta Intercensal permite que ‘volvamos a conocernos’”, subrayó en alusión su lema.

Este ejercicio incluye, por primera vez, preguntas acerca de migración internacional, es decir, si alguna persona se fue a vivir al extranjero, y también sobre desplazamiento interno forzado

en el país. “Esto es para saber si alguien tuvo que cambiar su domicilio por alguna cuestión de violencia, inseguridad o por un desastre”, indicó el funcionario.

Pidió a las y los universitarios apoyar este ejercicio contestándolo y comentarles acerca de éste a sus familiares, indicarles que personal del INEGI acudirá a sus hogares a levantar información que es confidencial y se usa solamente para fines estadísticos.

Asimismo, recordó que los entrevistadores se identificarán porque portan un chaleco color beige con letras del INEGI, un sombrero y una mochila con las siglas del Instituto. También llevarán un gafete con un código QR en la parte posterior, y al escanearlo lleva a la página del Instituto y puede saberse si la persona entrevistadora pertenece a este proyecto estadístico. g



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● **Angélica Cuéllar, Josafat Cortez, Camilo Saavedra y Andrea Pozas.**

Expertos de la UNAM analizan el tema

# Se debe implementar la reforma al Poder Judicial sin alterar su operación

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

**A**lrededor de dos millones de asuntos ingresan anualmente al Poder Judicial y continúan aumentando mientras se ha puesto en marcha la reforma de esa institución federal que enfrenta retos urgentes, coincidieron tres analistas de la UNAM.

Entre los principales desafíos, están que la nueva estructura debe implementar la reforma sin alterar la operación; institucionalizar las relaciones entre los órganos cúspide (que pasaron de tres a cuatro entidades); así como construir confianza y legitimidad con la sociedad, consideró Camilo Saavedra Herrera, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ).

Durante la mesa de análisis “El nuevo Poder Judicial y sus alcances en la sociedad mexicana”, organizado por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales (CAACS) de la UNAM, el investigador explicó: “Antes de la reforma, el Poder Judicial tenía a la cabeza a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el tribunal constitucional de México vigilante de que las leyes y actos de autoridad se apeguen a la Constitución y no vulneren los derechos humanos de las personas”.

Debajo de la SCJN, a nivel de iguales, se encontraba el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que garantiza la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial; y el Tribunal Electoral del Poder Judicial

de la Federación (TEPJF), encargado de resolver controversias en materia electoral y proteger los derechos político-electorales de los ciudadanos en ese ámbito.

“A partir de la reforma aquella estructura tiene cuatro entidades, siguiendo en el liderazgo la SCJN, debajo de forma paralela el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), que investigará conductas contrarias a la ley por parte de ministros, magistrados y jueces; y el TEPJF, mientras abajo se ubica el Órgano de Administración Judicial (OAJ), una nueva instancia que busca gestionar la operación de los tribunales”, detalló.

Ante la moderadora Angélica Cuéllar Vázquez, titular del CAACS, Josafat Cortez Salinas, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), destacó que el nuevo Poder Judicial enfrentará la organización de la carga de trabajo tras la desaparición de las salas y la configuración de direcciones y personal de confianza y administrativo.

“Históricamente, desde la reforma de 1994, cada presidente de la Corte ha impuesto un sello de acuerdo con sus preferencias y el contexto histórico en el que asumían el cargo. A Genaro Góngora Pimentel le tocó consolidar la independencia de la Corte; a Juan Silva Mesa operar la reforma en materia de derechos humanos; a Arturo Saldívar la reforma de la paridad y a Norma Lucía Piña le tocó lidiar con la Reforma Judicial”, rememoró.

Añadió que el actual presidente de la Corte, Hugo Aguilar Ortiz, ha integrado a su equipo de trabajo a personajes como Vidulfo Rosales, exabogado de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa; Gerardo García Marroquín, esposo de María del Refugio Monreal Ávila y cuñado de Ricardo Monreal; y Mardonio Carballo, poeta y activista nahua cercano a la 4T; además de mujeres indígenas y afromexicanas que representan el 19 % de las direcciones generales de la nueva Corte.

“Mientras, el 26 % de los secretarios que llevaban asuntos y tenían experiencia en la carrera judicial han renunciado a la Suprema Corte”, apuntó.

Consideró que la desaparición de las salas, donde se resolvía buena parte de la carga de trabajo de la Corte, es un nudo a resolver, pues antes de la reforma el Pleno decidía muy pocos asuntos.

En su oportunidad, Andrea Pozas Loyo, investigadora del IIJ, explicó que la carrera judicial regula el ingreso, ascenso, evaluación, permanencia y separación de los servidores públicos que elaboran en el Poder Judicial de la Federación por medio de mecanismos institucionalizados como los exámenes para el ingreso y ascenso.

“La carrera judicial en México surgió con la reforma de 1994 y fue reforzada con la reforma constitucional de 2021. El objetivo era garantizar que las personas que formaban parte del Poder Judicial Federal adquirieran el conocimiento necesario para realizar su tarea y eso se hacía con base en habilidades laborales. La carrera judicial es muy parecida a la carrera académica”, comentó.

A la especialista le preocupa la falta de preparación académica y de experiencia en el área por parte de los nuevos integrantes. Preciso que en la carrera judicial había cinco escalafones: oficial judicial, actuario, secretario, juez y magistrado. Para ascender en ellos, se combinaba la experiencia en el Poder Judicial con la formación académica.

“De los 750 jueces, 15 % tenían licenciatura, 38 un doctorado. Muchos estudiantes de posgrado eran juzgadoras y juzgadores. Es decir, era una carrera. La inmensa mayoría de esta formación se daba en las universidades públicas o en la escuela judicial”, señaló.

Pozas Loyo aseguró que los jueces hacen derecho por medio de sus sentencias, lo que requiere un tipo de conocimiento de los precedentes y del sistema que resulta muy complejo.

Los nuevos jueces van a tener mucha presión para resolver gran cantidad de casos, sin un buen grupo de gente que les pueda ayudar, finalizó. *g*

En 2024, su relación comercial superó los cien mil millones de dólares

# México-China, aliados para el desarrollo sostenible

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

China es el segundo socio comercial de México, la segunda fuente de importaciones y su tercer mercado de exportaciones, sostuvo Chen Daojiang, embajador de la República Popular China en nuestro país.

En 2024, el volumen comercial bilateral alcanzó los 109,400 millones de dólares, con un aumento anual del 9.23 %, marcando un récord histórico.

“En el contexto actual de creciente proteccionismo mercantil y mayor incertidumbre, el comercio bilateral logró avanzar demostrando plenamente su resiliencia, solidez y potencial de desarrollo continuo. Según las estadísticas chinas, el volumen comercial bilateral aumentó a 54,251 millones de dólares, y la inversión acumulada de China y México mantuvo una tendencia de crecimiento”, informó.

De visita en la Facultad de Economía (FE) de la UNAM para ofrecer la conferencia “Las relaciones de la República Popular China con México y América Latina en el contexto global”, señaló que ambos países comparten historias milenarias y civilizaciones brillantes, con un vínculo diplomático que tiene un liderazgo estratégico en América Latina y el mundo.

Ante Lorena Rodríguez León, directora de la FE, y Enrique Dussel Peters, coordinador del Centro de Estudios China-México (Cechimex), el diplomático destacó que, en el marco de las organizaciones multilaterales, como la de las Naciones Unidas, los dos países se apoyan mutuamente en cuestiones como la equidad y la justicia internacional.

Al darle la bienvenida en el Auditorio Narciso Bassols de la FE, Rodríguez León aseguró que la relación China-México, marcada por un desequilibrio que debemos atender, es un espacio fértil para la complementariedad de nuestras industrias, el desarrollo tecnológico compartido y la inversión mutua en sectores como la energía, las telecomunicaciones, la infraestructura y la innovación.

“En un mundo que transita hacia la transformación digital, la transición energética y una mayor integración regional, México ve en China no sólo a un socio económico, sino a un aliado para el desa-

El país asiático también es un socio clave para la cooperación científica y la lucha contra desafíos globales: Lorena Rodríguez León, directora de la FE



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

## • El embajador Chen Daojiang.

rollo sostenible, la cooperación científica y la lucha contra desafíos globales como el cambio climático, las pandemias y los conflictos bélicos”.

Expuso que en foros multilaterales como el G20, ambos países han abogado por un orden internacional más equitativo y por un sistema comercial abierto, inclusivo y basado en reglas, no sólo en amenazas e imposiciones unilaterales.

“Nuestra visión de promover la cooperación sur-sur se sustenta en las oportunidades que ésta puede significar para nuestra región latinoamericana, en la que México es un actor central”.

Entre los desafíos, la economista subrayó el déficit comercial, la competencia entre algunos sectores productivos, y la necesidad de generar mayor valor agregado en nuestras exportaciones hacia China.

Junto a Enrique Dussel Peters, la funcionaria resaltó el trabajo del también profesor del posgrado de Economía y su equipo para profundizar los estudios sobre aquel país. “Cechimex es el centro más importante de estudios sobre China que hay en la UNAM, en el país y en América Latina”.

## Ejemplos exitosos

El embajador Daojiang agregó que el gobierno chino ha apoyado a su contraparte mexicana a llevar a cabo un proyecto para digitalizar su agricultura, lo que ha contribuido a ahorrar hasta un 30 % de agua y fertilizantes de forma integrada.

Ese proyecto chino se ha utilizado ampliamente en escenarios agrícolas de maíz, trigo, frutas y hortalizas en Michoacán, reduciendo efectivamente los costos y ayudando a aumentar el rendimiento y los ingresos de la agricultura mexicana.

Comentó además que la cooperación entre China y México es un motor que impulsa el desarrollo de las relaciones bilaterales, brindando beneficios tangibles para los pueblos de ambos países, y construyendo un vívido reflejo de la cooperación integral entre el gigante asiático, América Latina y el Caribe.

Daojiang habló sobre algunos casos de éxito en diferentes ámbitos, todos provenientes de aportaciones de China a México. Narró la historia de los “girasoles solares”, la gran planta fotovoltaica de la Comisión Federal de Electricidad ubicada en la zona desértica de Puerto Peñasco, Sonora, con tecnología china, la cual usa un amplio “campo de girasoles” de paneles solares para generar energía limpia, con capacidad de producir 1,000 megavatios de electricidad para 2027.

También mencionó el proyecto de colaboración tecnológica digital Tech4Nature para conservar a los jaguares en la Reserva Estatal de Dzilam, en Yucatán. Este esfuerzo de conservación, mediante la recolección de datos de audio y video dentro del área protegida y el uso de plataformas de inteligencia artificial, ha identificado a 16 jaguares en la zona y ha ayudado a cambiar la percepción local, pasando de la caza furtiva a la protección de estos animales. g

Seminario en la FCPyS conmemora los 80 años del organismo

# El mundo sin la Organización de las Naciones Unidas sería un error: Alejandro Chanona



El multilateralismo es el único camino para la construcción de paz

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

**S**ería un error pensar el mundo sin una organización internacional de dimensiones planetarias, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), aunque ésta se halla en un punto crítico, por lo que necesita replantearse, reconfigurarse y fortalecerse, consideró Alejandro Chanona Burguete, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM.

“La ONU debe reformarse, no hay duda de ello. El problema, lo sabemos, es la falta de voluntad de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad para llevar adelante este profundo proceso de cambio”, aseguró el internacionalista.

Al ofrecer la ponencia magistral “80 años de Naciones Unidas: ¿Cambio o continuidad?”, en el seminario del mismo nombre, convocado por la *Revista de Relaciones Internacionales* de la UNAM, expuso: “De acuerdo con el Instituto de Investigación para la Paz de Oslo, en 2024, se contabiliza-

ron 61 conflictos en 36 países. Por su parte, el Índice de Pobreza Multidimensional de 2024 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, conocida como PNUD, y de la Oxford Poverty and Human Development Initiative revela que mil 100 millones de personas viven en la pobreza extrema, de las cuales 40 % están en naciones en situación de guerra, fragilidad y o escasez de paz”, detalló.

En la Sala Lucio Mendieta y Núñez de la FCPyS, recordó que la ONU surgió tras la devastación de la Segunda Guerra Mundial, con el objetivo fundamental de mantener la paz y la seguridad internacionales, y hoy “estamos fallando como humanidad, ¿quién se hace cargo?”.

## Derecho internacional

¿Debemos seguir creyendo en el multilateralismo? Esa es la pregunta, planteó. A lo que respondió que debemos estar convencidas y convencidos de que las instituciones internacionales son un triunfo de la civilización, “porque son resultado de procesos históricos generalmente plagados de enormes esfuerzos y gestas memorables en donde ha sido decisivo moderar y eliminar el uso de la fuerza en las relaciones internacionales para crear un

espacio común de cooperación y paz entre los estados”.

En este sentido, subrayó, el derecho internacional es el instrumento fundamental que dota de legitimidad y estructura al multilateralismo y es el único camino para la construcción de paz. El derecho internacional y el multilateralismo contribuyen a contener la fuerza desmedida de los poderosos.

Abundó que la ONU ha pasado de 51 estados fundadores, entre estos México, a estar integrada hoy por 193 miembros, muchos de ellos resultado de los procesos de descolonización en África y Asia durante la segunda mitad del siglo XX.

“Hoy conmemoramos los 80 años de la creación de las Naciones Unidas en un contexto marcado por una profunda crisis del multilateralismo y por una creciente pérdida de credibilidad hacia la organización”, apuntó.

El cuarteto paz, seguridad, desarrollo y derechos humanos, continuó, ha sido fundamental en los trabajos de esta organización, cuyos ejes de acción abarcan prácticamente todos los ámbitos de la vida en la actualidad.

## Alto al fuego

Al referirse al conflicto en Medio Oriente, expuso: “Insistimos en que es necesario un alto al fuego inmediato. El respeto a la vida y dignidad humana del pueblo gazatí que está afrontando una crisis humanitaria, así como la recuperación de las personas secuestradas por parte de la organización terrorista Hamás”.

Ya hay que decirlo, dijo, es insostenible: estamos en Gaza frente a un proceso de lesa humanidad. No puede haber ya más regateos. El gobierno de Netanyahu está cometiendo un genocidio. No hay duda, no hay negociación. Tenemos que tener una posición firme. *g*

## Seminario en el CISAN “Permanente desconfianza” en la relación México-EUA

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Las características de la política exterior de Donald Trump en este nuevo periodo presidencial han sido claras y contundentes desde el primer día. Su estilo es mucho más agresivo, acosador y transaccional. En tanto, en la relación México-Estados Unidos de América (EUA) hay un problema permanente: la desconfianza, señalaron expertos en el Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) de la UNAM.

En el Seminario “La segunda administración de Donald Trump”, Raúl Benítez Manaut, investigador del CISAN, explicó que el vecino país del norte desconfía de nuestra nación y sus instituciones, mientras que México tiene recelos de EUA por sus propósitos expansionistas e imperialistas.

Al hablar de “Seguridad México-Estados Unidos en la encrucijada”, refirió que en EUA se maneja el concepto de “Estado fallido” para explicar la debilidad de las estructuras institucionales en los países en desarrollo, lo que provoca también debilidades sociales, políticas, etcétera.

Estados Unidos considera que el aparato de seguridad mexicano está fallando, desde el policiaco hasta los de inteligencia y los militares. Tal concepto lleva a planteamientos intervencionistas: “No pueden, entonces hay que actuar”. Para el caso colombiano los estadounidenses acuñaron el término “narcoterrorismo”, que ahora también utilizan para México, y que nunca había sido empleado en nuestro caso.

En la sesión moderada por Silvia Núñez García, investigadora y exdirectora del CISAN, mencionó que se han usado migrantes como transportadores de drogas, pero ahora también se hace con drones que pueden cargar 100 kilos y hasta armas de combate.

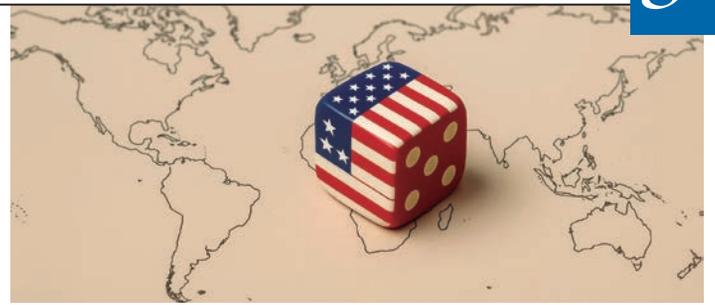
El fentanilo es una sustancia que se fabrica con insumos químicos orientales, pero no es China el único productor, también están India, Corea del Sur y Alemania, que tienen autorización para producirlos para usos médicos.

Al respecto, detalló que EUA ejerce gran presión hacia México para el control de los precursores químicos en los puertos del Pacífico, su preparación en laboratorio y la exportación. Los dos cárteles identificados en la producción de fentanilo son Sinaloa y Jalisco.

El experto expuso que se podría dar un cambio de trayectorias, ampliando la geografía del tráfico de fentanilo, usando la ruta de la cocaína de Colombia a EUA; esto incrementaría la geografía criminal y las rutas de América del sur a territorio estadounidense, y “eso explica la presencia creciente de dichos cárteles en Colombia y Ecuador”.

Donald Trump mezcla los aranceles y el comercio, la guerra contra el narcotráfico y la migración. Por ello, la falta de éxitos en la guerra contra el narcotráfico puede afectar las negociaciones de un tratado comercial, como “lo estamos viviendo en este momento”, destacó.

Finalmente, dijo que se está buscando un tratado de seguridad, pero hasta ahora nadie sabe cuál es su contenido. g



## “Avasallante, la política intervencionista de Estados Unidos”: Nayar López

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Es evidente que existe una crisis y una decadencia de la democracia en Estados Unidos, además de la polarización interna que el presidente Donald Trump ha agudizado al señalar que esa nación es la panacea de la libertad y el orden, afirmó Nayar López Castellanos, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM.

Esta segunda administración de Donald Trump inició con un discurso encendido, con nuevas y viejas amenazas a la soberanía de América Latina y el Caribe. “No cabe duda que las coordenadas de esta política intervencionista presentan ciertas novedades que nos hacen pensar en un reacomodo de los mecanismos de la hegemonía estadounidense, a partir de los cuales se pretende reforzar el control regional latinoamericano y caribeño”.

Al participar en la segunda sesión del Seminario Permanente de las Ciencias Sociales 2025. “Reconfiguraciones en el mundo actual: retos para nuestras ciencias sociales”, destacó que ante la avasallante política intervencionista de Estados Unidos en la región, que cruza todos los órdenes económico, comercial, militar y cultural, la alternativa para México sería mirar hacia el sur global, “plantearnos ir hacia los países BRIC (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) para diversificar nuestras relaciones comerciales, financieras y económicas”.

Recalcó que México debe dar un giro en su relación con Estados Unidos y comenzar a romper esas cadenas históricas estructurales, además de su dependencia económica con ese país y comenzar a diversificar la relación con las naciones con las que comparte problemáticas de evidente dimensión, como pobreza, desigualdad, migración y colapso ecológico, entre otros.

Más allá de las buenas intenciones y de la relación estrecha con Cuba, uno de los países latinoamericanos con mayor predominio del intervencionismo estadounidense, es necesario “pasar del discurso a los hechos y mirar hacia el Sur”, apuntó el universitario en la mesa de análisis “Impactos geopolíticos del nuevo gobierno de Trump en América Latina y el Caribe”.

En su oportunidad, la académica del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) de la UNAM, Ana María Aragonés Castañer, comentó que en este momento en México existe una gran incertidumbre debido a la guerra de aranceles de Donald Trump; “estamos viendo en Estados Unidos un nacionalismo fascistoide que representa a la derecha y la ultraderecha, igual que ocurre en algunos países de Europa y América Latina”.

Recordó que cada vez que un país en América Latina intenta salir de los intereses estadounidenses, de inmediato se desata la injerencia hacia esa nación con golpes de Estado, por ejemplo.

Opinó que México debe buscar competir, aunque no tiene con qué hacerlo, pues los autos que aquí se fabrican no son suyos; “entonces, está haciendo bien la presidenta con el Plan México, recuperar lo nacional con lo que podríamos ser competitivos”. g



Fotos: Reuters.

● Protestas por la suspensión del programa *Jimmy Kimmel Live!*

Académicos analizan la faceta autocrática de Trump

# Libertad de expresión y de prensa en Estados Unidos, ¿en riesgo?

El reciente asesinato de Charlie Kirk, activista político estadounidense de ultraderecha, ha desatado una ofensiva gubernamental en contra de estos derechos

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

Desde que asumió por segunda vez la presidencia de Estados Unidos en enero de este año, Donald Trump ha dedicado buena parte de su tiempo a intimidar y atacar a todos aquellos que critiquen sus políticas ultraconservadoras o traten de revelar sus secretos más íntimos.

Sin embargo, a partir del asesinato de Charlie Kirk, activista político estadounidense de ultraderecha, ocurrido el pasado 10 de septiembre en la Universidad del Valle de Utah, esta táctica se ha agudizado.

Dos días después de que Jimmy Kimmel, conductor del programa de televisión *Jimmy*

*Kimmel Live!*, de la cadena ABC (American Broadcasting Company), habló al aire sobre la “pandilla MAGA” y los intentos “desesperados” de ésta por representar al asesino de Charlie Kirk “como cualquier otra cosa que no fuera uno de los suyos y hacer todo lo posible para sacar provecho político de ello”, la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC, por sus siglas en inglés) amenazó con revocarle la licencia de transmisión a The Walt Disney Company, propietaria de ABC, por lo que esta última decidió suspender indefinidamente dicho programa, aunque el lunes 22 de septiembre anunció que al día siguiente se transmitiría de nuevo.

¿Qué está pasando en Estados Unidos? ¿El gobierno de ese país ha entrado en una fase totalitaria, autocrática, fascistoide? Estefanía Cruz Lera, investigadora del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, de la UNAM, respondió: “Sí, claro. Una de las características de los líderes autocráticos es que demeritan la labor, la función y el prestigio de los medios de comunicación,

y esto es lo que, desde su primer mandato, Trump ha hecho. Primero lo hizo con los *outlets* de noticias y ahora lo hace con un *show* televisivo de medianoche bastante popular en Estados Unidos. El de Jimmy Kimmel es particularmente importante porque, si bien no se trata de un programa de contenido político, sino de mero entretenimiento, a veces toca, en forma tangencial, temas políticos, como las redadas en Los Ángeles, los derechos de los migrantes y las protestas contra la guerra en Palestina”.

## Primera Enmienda

Evidentemente, el gobierno de Trump está violando la Primera Enmienda de la Constitución de Estados Unidos, la cual garantiza la libertad de expresión y de prensa, entre otras cosas. ¿Esto representa un retroceso democrático en esa nación?

“Sí. Siempre ha habido una controversia en relación con la Primera Enmienda y la libertad de expresión, porque el único límite a esta libertad es no difundir un discurso de odio. Ahora bien, al decir que los mexicanos

son violadores y que México manda la peor gente a Estados Unidos, Trump ha sido promotor de un discurso de odio. En cambio, las declaraciones de Jimmy Kimmel no incitaban a un levantamiento en contra del gobierno, ni estereotipaban a ningún grupo en particular. Esto es fácil de litigar en los tribunales que, por cierto, han frenado algunos de los abusos de autoridad de Trump”.

De acuerdo, con Cruz Lera, el problema es que no fue Trump directamente, sino la FCC la que amenazó a The Walt Disney Company con quitarle la licencia de transmisión.

“Algunas agencias federales de Estados Unidos como la FCC están tomando como ejemplo la censura que ejerce Trump contra diversos personajes públicos para practicarla también, pero no de forma oficial ni institucionalizada, sino a partir de un abuso de su propia autoridad. Hay que tener presente que, según las regulaciones de la FCC, no existe ningún argumento para censurar un programa de televisión, excepto el de divulgar noticias falsas, y éste, el de Jimmy Kimmel, no fue el caso”.

### Sin estrategia

¿Y el Partido Demócrata dónde está? ¿Ha hecho algo para evitar que este ataque a la libertad de expresión se intensifique aún más? La investigadora universitaria dijo: “El Partido Demócrata está muy dividido. Algunos de sus miembros son moderados y prefieren mantenerse al margen del asunto y otros son más radicales y atacan a Trump abiertamente por esta censura, este autoritarismo, este fascismo que está desplegando en la política doméstica de Estados Unidos. Pero el Partido Demócrata en realidad no tiene una estrategia unificada que convoque a la opinión pública a frenar este comportamiento del presidente de Estados Unidos, porque recordemos que la única que puede contener a un líder autoritario es la sociedad civil organizada, con procesos de rendición de cuentas y con la evidencia de que este tipo de prácticas representan un peligro para el proceso democrático en general”.

### Autocensura

Como resultado de la ofensiva de Trump contra la libertad de expresión y de prensa en Estados Unidos, muchos medios de comunicación de ese país ya cedieron ante él y ahora se están autocensurando, en lugar de enfrentarlo en los tribunales.

Sobre este punto, Cruz Lera comentó: “Creo que esos medios de comunicación se han percatado de que declararle una guerra cultural mediática a Trump es poco provechoso para ellos, porque éste siempre recurrirá al aparato del Estado para poner



en práctica una política revanchista que sin duda los derrotará. O sea, prefieren regular sus contenidos y dejar a un lado temas que dividen a la sociedad estadounidense, justamente para no entrar en debates polarizadores y no perder a su audiencia, porque, a final de cuentas, los medios de comunicación privados viven del lucro y lo que buscan es mantener sus niveles de audiencia o de consulta, y seguir ganando dinero”.

En un primer momento, ABC no se pronunció a favor de Jimmy Kimmel; no obstante, como ya se dijo, el pasado lunes, en medio de múltiples manifestaciones de rechazo a la medida que tomó y de solidaridad con el conductor, reveló que el programa *Jimmy Kimmel Live!* saldría otra vez al aire desde el pasado martes 23.

“Sin duda, Jimmy Kimmel tiene el apoyo de un sector de la población que ya no está dispuesta a aceptar estos abusos de poder de Trump. Con todo, es preocupante que ciertas agencias como la FCC estén replicando las posiciones de Trump y ejerciendo censura en un país que, se supone, enarbola las libertades, en particular la libertad de expresión, la cual se encuentra muy arraigada en la psique de los estadounidenses”.

### Resignificación

Para Carlos Luis Sánchez, profesor e investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, el asesinato de Charlie Kirk le ha abierto la puerta al gobierno de Trump para que ejerza un mayor control sobre la prensa, pero también sobre *shows* televisivos como el de Jimmy Kimmel, en los que a veces se abordan temas políticos desde una perspectiva más o menos cómica.

“Bajo el argumento de que se ha hecho escarnio de la muerte de Kirk, el gobierno estadounidense está presionando y acosando a los medios de comunicación”.

A decir de Sánchez, esta presión y este acoso se están convirtiendo en una constante, pues varios gobiernos del continente americano, de izquierda o de derecha, asumen como ataques y burlas lo que en realidad es libertad de expresión y de prensa.

“Impulsada por los líderes de estos gobiernos, que no toleran ninguna declaración o dicho que vaya en contra de su manera de gobernar o de su ideología, vivimos desde hace tiempo una resignificación de la libertad de expresión y de prensa que quiere equiparar todo discurso incómodo a un discurso de odio. En Estados Unidos ya hay un acotamiento inicial de estas libertades que más adelante puede tornarse en una franca represión mediante mecanismos financieros, impuestos o presiones más fuertes a las empresas dueñas de medios de comunicación para que corran a periodistas o a presentadores de televisión. Y el problema es que algunas empresas ya están cediendo ante los embates de Trump”.

El profesor e investigador de la UNAM recuerda que el politólogo estadounidense Robert Alan Dahl señalaba que el grado de democratización de una sociedad se mide a partir de la libertad de participación de la oposición.

“No estar de acuerdo con algo se traduce en libertad de expresión, de prensa y de opinión pública. Mientras ejerzamos estas libertades en forma pacífica, no tendríamos por qué ser perseguidos ni violentados”, finalizó Sánchez. *g*

## OTRAS VOCES CRÍTICAS DEFENESTRADAS

Donald Trump y la FCC también se han lanzado recientemente contra otras voces críticas, entre las que destacan:

- Stephen Colbert, cuyo *Late Show*, transmitido por la cadena CBS (Columbia Broadcasting System), concluirá en mayo de 2026.
- Jimmy Fallon, conductor de *The Tonight*

*Show Starring Jimmy Fallon*, que se emite por la cadena NBC (National Broadcasting Company).

- Seth Meyers, conductor de *Late Night with Seth Meyers*, que se televisa también por la cadena NBC.
- Karen Attiah, columnista de *The Washington Post*.



Foto: Evan Shay.

● El dueto Sawtooth se presentará en Casa del Lago el 5 de octubre.

Del 26 de septiembre al 11 de octubre

## El Festival Cultura UNAM convoca diversas formas de expresión y generaciones

**E**l Festival Cultura UNAM, que se llevará a cabo desde mañana 26 de septiembre hasta el 11 de octubre, en el Centro Cultural Universitario (CCU) y sedes alternas, se ha posicionado como uno de los más importantes del país, por la calidad internacional de su programación y su capacidad de convocar a diversas generaciones y sensibilidades.

Se trata de compaginar estilos, ideas, lenguajes, tendencias y épocas: combinar en una sola fiesta la voz del tenor peruano Juan Diego Flórez con los cuerpos de los bailarines de la compañía taiwanesa D\_Antidote Production; yuxtaponer en una programación variada y selecta la ópera *Breaking The Waves*, de Missy Mazzoli y libreto de Royce Vavrek (basada en la película de Lars von Trier), con el canto del tenor mexicano Ramón Vargas y con la escenificación francesa de 1984, de George Orwell.

Organizado por la Coordinación de Difusión Cultural desde 2022, en su cuarta edición contará con decenas de activida-

des, en las que participarán más de cien personalidades invitadas de varios países.

La oferta cultural se convertirá en un mar de propuestas variadas. Se presentará el estreno en México de la ópera *Breaking the Waves*, de Missy Mazzoli, con la Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata y el Estudio de Ópera de Bellas Artes; asimismo, una versión contemporánea del ballet *Giselle, Las que no volvieron*, con el Taller Coreográfico de la UNAM y la Orquesta de Cámara de Bellas Artes, ambas producciones en colaboración con el Instituto Nacional de Bellas Artes y el Festival Internacional Cervantino.

Entre las puestas teatrales nacionales e internacionales se montará una versión de 1984, a cargo de la compañía francesa Collective 8; *El mar es un pixel* de David Gaitán, y una adaptación de *De profundis*, de Oscar Wilde, con el colectivo francés Compagnie des Perspectives.

En el ámbito dancístico se presenta *Tensar el Presente/Hilar el Futuro*, una sucesión de piezas de Íntegro (Perú), bajo la

dirección de Oscar Naters; la compañía taiwanesa D\_Antidote Production ofrecerá *Palingenesis*, del coreógrafo Po-Hsiang Chuang, y la compañía danesa GRANHØJ DANS montará *Una Eva y un Adán*, del director Palle Granhøj.

La soprano mexicana Cecilia Eguiarte hará un homenaje a la mítica diva operística Maria Callas; mientras que el barítono Alfredo Daza, acompañado por la Orquesta Filarmónica de la UNAM, recordará a Maurice Ravel en el 150 aniversario de su nacimiento.

La cantante argentina Oriana Favaro se meterá a la celda de la poeta novohispana Sor Juana Inés de la Cruz para interpretar sus sonetos. Por su parte, el Cuarteto Maggini evocará el clasicismo de Haydn, el romanticismo de Mendelssohn y el eclecticismo de William Walton; Stacatto, Coro de Cámara, recordará en un mismo recital a Pierre Boulez y a Giovanni Pierluigi da Palestrina, a los 100 y 500 años de su nacimiento, respectivamente; y el virtuosismo instrumental del italiano Luciano Berio se hará presente en un homenaje por el centenario de su nacimiento.

El 28 de septiembre, la Sala Miguel Covarrubias será la sede del inicio del homenaje al narrador, dramaturgo, artista visual y guionista mexicano Hugo Hiriart. El director de escena Antonio Tony Castro y el escritor Martín Solares, entre otros participantes, se reunirán para celebrar la vastedad y la originalidad de la obra de Hiriart en la literatura, el teatro, el cine, el ensayo, así como su inconfundible mirada sobre el mundo.

Después del homenaje inaugural, se presentará una exposición en el vestíbulo de la Sala Miguel Covarrubias con pinturas, grabados, dibujos y fotografías de puestas escénicas de Hiriart. En colaboración con Filmoteca de la UNAM y la Cátedra Bergman, se realizará el ciclo de cine *La palabra hecha imagen: Hugo Hiriart, guionista*, el jueves 9 y el viernes 10 de octubre en la Sala José Revueltas del CCU. Este ciclo, dedicado al trabajo cinematográfico de Hiriart como guionista, está integrado por cuatro obras singulares: *Novia que te vea*, *Huérfanos*, *Las caras de la luna*, *El águila y el gusano*.

En colaboración con Teatro UNAM, se llevarán a cabo lecturas dramatizadas de obras suyas como *El rey viejo* (Adaptación de *El rey Lear*), *El caso de Caligari* y el *Ostión Chino* o *El tablero de las pasiones de juguete* en las que participarán actrices, actores, escritoras, escritores e intelectuales.

Toda la programación puede consultarse en <https://festival.culturaunam.mx/g>

## La obra revive la voz de Wilde contra la intolerancia

# *De profundis*, símbolo de lucha por la libertad y la diversidad



Foto: Philippe Hamula.

• La puesta en escena se presentará en el Festival Cultura UNAM.

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

Oscar Wilde fue un pionero en muchos frentes, no sólo en el de la literatura. Plantó en la historia la idea del artista moderno: versátil, independiente, crítico, listo para dar la batalla política, que no distingue entre vida y arte, y fue defensor del feminismo de su época y de la diversidad sexual. Ciertamente, su homosexualidad (delito en Inglaterra hasta 1967) y su enfrentamiento con el poder acabaron por destruirlo, convirtiéndolo en mártir de la libertad.

Al ser amante de Lord Alfred Douglas, hijo del ultraconservador marqués de Queensberry, se convirtió también en blanco político de este último, quien no descansó hasta ver que se le condenara a prisión por dos años, lo que incluyó catorce

meses de trabajos forzados. A su salida de la cárcel, Wilde está destruido. Lo había perdido todo. Y, aun así, perdonó a su amante.

Fue en la prisión de Reading donde escribió *De profundis*, una larga carta para Lord Alfred Douglas, en la que reflexiona sobre su relación, pero también sobre la naturaleza humana, el arte y sobre la necesidad de elegir muy bien los caminos que uno toma en la vida.

El hermoso texto, un clásico universal, es adaptado bajo el mismo título a la escena por el director francés Bruno Dairou, quien junto al actor Josselin Girard y la Compagnie des Perspectives, nos llevan de vuelta a este análisis wildeano de la moral victoriana y a su defensa de la libertad y el arte por encima de todo. La obra se presentará en el marco del Festival Cultura UNAM.

Muy conocido como funcionario público de teatro y como director de diez obras de éxito en el Festival Off Avignon (como *En la soledad de los campos de algodón*, de Bernard-Marie Koltès; *Por un sí o por un no*, de Nathalie Sarraute; *Diario de un loco*, de Nicolai Gogol o *El aumento*, de Georges Perec) Dairou aborda *De profundis* como una carta de amor. Un amor que no puede continuar, pero en el que, aun así, y a pesar de lo que aquel hombre le ha hecho a Wilde, hay un deseo de este por no permanecer enemistados, por perdonarlo.

“Pude haber elegido 10 o 15 obras de teatro o libros que hablaran del mismo tema de la homosexualidad, pero me interesó mucho la libertad de Wilde en el siglo XIX por ser el primero en escribir algo al respecto y en ser condenado por su elección. También pienso que fue importante que se tratara de un autor tan conocido porque en Avignon se le conoce como escritor de comedias, pero cuando habla de esto se vuelve universal, pudo haberlo escrito la semana pasada”, explicó Dairou.

La adaptación del texto de Wilde implicó dejar de lado las partes en las que el autor irlandés confiesa haber encontrado a Dios en la cárcel, para centrarse en su historia de amor. La obra comienza cuando ya ha salido de prisión, comentó el director, pero lentamente, confrontado con la imagen del amante, actúa como si estuviera en prisión, y desde ahí nos cuenta la historia.

“Al final, en todo caso, el texto habla de amor tanto como de perdón, es imposible separar las dos cosas. En ciertos momentos pensamos que Lord Alfred Douglas es una persona insoportable, terrible, que no tiene compasión, y nos centramos más en el asunto del perdón, pero luego nos encontramos hablando de amor. Y es que Wilde dice ‘nunca me buscaste, nunca me dijiste nada más sobre ti, pero te quiero. Nunca nos volveremos a ver, pero el amor que tuvimos fue increíble’. Ahí vemos que ambas cuestiones son inseparables”.

Muchas veces, el público de la puesta en escena se queda en el teatro para hablar con él, explicó Dairou. Le hablan de la belleza del lenguaje, algo en lo que el director no había puesto el foco necesariamente. Le hablan del amor y el perdón, pero, sobre todo, del lenguaje. Algo en lo que Wilde fue uno de los más acabados artistas.

El público que asista a *De profundis* podrá comprobarlo en el Foro del Centro Universitario de Teatro (CUT), en las funciones de los días 3 y 4 de octubre, a las 18 horas, y 5 de octubre, a las 17 horas. g

Luis Felipe Jiménez, director de la Facultad de Ciencias

## Lograr la excelencia académica en un ambiente cordial



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

- Promoverá la cultura de paz entre la comunidad.

DIANA SAAVEDRA

Con el compromiso de mantener comunicación permanente con todos los grupos que forman la Facultad de Ciencias (FC) de la UNAM, Luis Felipe Jiménez García tomó posesión como director de la entidad para el periodo 2025-2029, en sustitución de Víctor Manuel Velázquez Aguilar.

En la ceremonia, encabezada por la secretaria general de esta casa de estudios, Patricia Dolores Dávila Aranda, el funcionario aseguró que su llegada a la dirección marca un importante compromiso con cada una de las tres áreas académicas de la Facultad: Física, Biología, y Matemáticas, y con los estudiantes, profesores, auxiliares, técnicos académicos e investigadores.

“La dirección estará en comunicación permanente con todos los grupos de nuestra comunidad, para que alcancemos acuerdos que, indudablemente, incluyen

lograr la excelencia académica en un ambiente cordial, que tenga fuertemente una cultura de paz”, resaltó

En el Auditorio Alberto Barajas Celis de la FC, Patricia Dávila reconoció el trabajo desempeñado por Víctor Manuel Velázquez Aguilar, director saliente de la Facultad, y afirmó: “Ahora es tiempo de empezar un diálogo constructivo para caminar todas y todos juntos, especialmente con el alumnado”.

Asimismo, invitó al nuevo director a formar un equipo de trabajo incluyente e igualitario, y a buscar puentes de comunicación que lleven a acuerdos con toda la comunidad, así como a reconocer y resolver los problemas y los retos de la entidad.

“Esto se hace a través de un diálogo respetuoso, con argumentos, prudencia, responsabilidad y un total compromiso, siempre en busca de lo más importante: el bien común. Su Facultad requiere un líder

que vea por todas y todos, especialmente por su alumnado”, subrayó.

Además, instó al director a promover un ambiente armónico considerando la gran diversidad que tiene la Facultad e impulsar los más altos estándares académicos y humanísticos en pro de los estudiantes, el profesorado, los trabajadores y, por supuesto, de la Universidad.

### Trayectoria

Luis Felipe Jiménez García nació en Ciudad de México en 1960; estudió Biología, así como la maestría y doctorado en la UNAM, y realizó una estancia posdoctoral en el laboratorio de Cold Spring Harbor, Nueva York.

Se ha desempeñado como coordinador de Investigación y coordinador general del Departamento de Biología y del Departamento de Biología Celular, además ha sido coordinador de la carrera de Biología y del programa de la Especialidad en Microscopía Electrónica en Ciencias Biológicas, entre otros.

Se ha dedicado a la biología celular del núcleo y nucléolo y de la microscopía, siendo pionero en el uso de la microscopía de fuerza atómica para el estudio de la estructura celular.

Su producción docente incluye la publicación de 12 libros para todos los niveles educativos desde preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y superior. Destacan la *Enciclopedia de conocimientos fundamentales* y el libro de *Biología celular y molecular*, cuya edición impresa está agotada en Iberoamérica por lo que se editó digitalmente.

Es notorio su compromiso docente como académico asesor de la SEP para el programa Aprende en Casa, durante la pandemia de Covid-19. Ha sido tutor del PRONABES y ha impartido pláticas, seminarios y conferencias en diferentes escuelas de secundaria, bachillerato, normales, en congresos e instituciones internacionales en España, Estados Unidos, Europa, Uruguay, Brasil, Argentina, Colombia, Cuba y Perú.

Tiene 126 artículos en publicaciones de prestigio como *Cell*, *Molecular Biology of the Cell* y *Nature Biotechnology*, entre otras, que cuentan con más de tres mil citas, y menciones en libros y revistas como *Science* y *Nature*. Pertenece al cuerpo editorial de *Histochemistry and Cell Biology* y la *Revista Odontológica Mexicana*.

Ingresa a la Academia Mexicana de Ciencias desde el año 1993. También recibió, en colectivo, el Premio Anual de la Academia de Ciencias de Cuba en dos ocasiones. *g*

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

La investigadora y exdirectora del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI), Georgina Araceli Torres Vargas, fue designada como coordinadora del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes (CAAHyA) de la UNAM.

Al darle posesión del cargo, Patricia Dolores Dávila Aranda, secretaria general de esta casa de estudios, destacó el compromiso institucional de Torres Vargas y su amplio conocimiento de la Universidad.

Aseguró que la nueva funcionaria cuenta con el soporte de la administración central y de los demás Consejos Académicos de Área. Pidió a las consejeras y consejeros apoyarla y continuar con un mayor acercamiento entre ellos, así como hacer más dinámicas las reuniones, cuyas discusiones son muy importantes.

Al hacer uso de la palabra en la Sala 1 de los Consejos Académicos de Área, Torres Vargas recordó que el CAAHyA convoca a especialistas de esas áreas de conocimiento que son de suma importancia para la UNAM.

“En las reflexiones que tienen lugar durante las sesiones y comisiones se abordan temas y problemas complejos multidimensionales que enfrenta el mundo con un enfoque interdisciplinario. Frente al avance de la inteligencia artificial, la crisis climática, los conflictos bélicos y las desigualdades que se enfrentan, se requieren, más que nunca, de discusiones académicas desde las humanidades y las artes basadas en el diálogo y la integración de diversos saberes a través de la vida colegiada”, señaló.

En ese intercambio académico, consideró, reside la importancia de ese órgano colegiado, trascendente tanto en materia de planes de estudio como en lineamientos para la evaluación del personal docente y de la conformación de comisiones dictaminadoras y evaluadoras.

Agradeció al rector Leonardo Lomelí Vanegas por confiarle la responsabilidad del nuevo cargo y a la secretaria general Patricia Dávila Aranda, en quien recaen las atribuciones relacionadas con estas estructuras colegiadas.

“El compromiso que tengo para coordinar este Consejo es dar continuidad a los trabajos que se han llevado a cabo y explorar nuevas vías para la actualización de las actividades de este órgano, que permitan que en las reuniones se expresen todas las voces de nuestra Universidad y se agilice el trabajo para lograr los objetivos de esta administración”.

Recordó que los Consejos Académicos de Área de la UNAM son órganos creados para fortalecer las tareas sustantivas de



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

• Fomentará que en este órgano se expresen todas las voces de la Universidad.

Explorará otras vías para actualizar las actividades

## Araceli Torres Vargas, nueva titular del CAAHyA

esta casa de estudios, promover la articulación entre sus diversos niveles, disciplinas y funciones académicas, y propiciar el óptimo aprovechamiento y desarrollo de sus recursos.

Cada uno funciona para la organización entre escuelas, facultades, centros e institutos agrupados por campos de conocimiento y entre sus diversos niveles, disciplinas y funciones con el fin de generar mejores políticas académicas.

El CAAHyA propicia el óptimo aprovechamiento y desarrollo de los recursos de las 22 entidades académicas a su cargo: cinco escuelas, siete facultades, tres centros y siete institutos que en él se integran.

En la ceremonia estuvo también el coordinador saliente de ese Consejo, Gerardo García Luna Martínez, quien actualmente es el titular de Vinculación con el Consejo Universitario.

### Trayectoria

Georgina Araceli Torres Vargas es doctora en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid con sobresaliente *cum laude*. Maestra y licenciada en Bibliotecología por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Es investigadora titular “C” de tiempo completo, definitiva. Cuenta con PRIDE nivel D y pertenece al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores en el

nivel III. Su trabajo de investigación lo desarrolla en el área de Tecnologías de la Información y el Conocimiento.

En 1991 ingresó como profesora de asignatura a la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Su trayectoria de investigación la inició en 1994, cuando se integró al entonces Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, hoy IIBI y del que fue directora dos periodos: 2016-2020 y 2020-2024.

Es tutora del Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información de la UNAM, y ha sido docente en la licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información en la Universidad, en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía de la SEP y en la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco. Ha impartido cursos en España, Portugal y Perú, además realizó dos estancias de investigación: una en el Instituto Politécnico de Porto, Portugal, y otra en la Universidad Complutense de Madrid, España.

Cuenta con ocho libros de autoría única y con alrededor de 63 artículos en revistas tanto nacionales como extranjeras, ha escrito 37 capítulos de libro y ha coordinado 19 libros.

Coordina el Seminario Biblioteca Digital en el que participan investigadores del IIBI, así como académicos de la UNAM, de España, Argentina y Portugal. g



## UNAM INFORMA

La Subcomisión de Bachillerato de la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario sesionó esta mañana, en atención a lo instruido por el rector Leonardo Lomelí Vanegas, para abordar los lamentables sucesos del pasado lunes en el plantel Sur del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Al iniciar la sesión las y los consejeros expresaron su pesar por los hechos, así como su solidaridad con la comunidad universitaria del CCH-Sur, en especial con las familias de las víctimas y reiteraron su compromiso de trabajar conjuntamente en favor de una comunidad más segura para todas y todos.

Como primer punto del orden del día, se analizaron los hechos sucedidos con la participación de las diferentes áreas universitarias involucradas.

A continuación, se analizaron los dos pliegos petitorios entregados el día de ayer a las autoridades universitarias por parte de una comisión de padres y madres de familia de alumnas y alumnos del CCH Plantel Sur, así como el del grupo de integrantes de esa comunidad estudiantil.

Los integrantes de la Subcomisión destacaron coincidencias y acordaron:

- Iniciar la revisión integral de los protocolos generales en materia de seguridad para alumnas, alumnos y las personas trabajadoras del plantel.
- Proponer medidas adicionales de control y acceso y mejoras a la infraestructura de seguridad del plantel.
- Implementar y reforzar de manera inmediata estrategias de apoyo psico-social.

## UNAM, IPN y Colbach buscan garantizar la seguridad del alumnado

# Avanzan acciones conjuntas para combatir el porrismo

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

**P**ara combatir a grupos porriles en escuelas de educación media superior, funcionarios de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y del Colegio de Bachilleres (Colbach) realizaron la séptima reunión plenaria del Grupo de Coordinación Interinstitucional.

En la sesión de esta estructura tripartita –en la que participaron directores generales y de diversos planteles de las tres instituciones– se intercambiaron información, se mostraron resultados de los mapas de riesgo elaborados en zonas conflictivas y se acordó la coordinación de estrategias conjuntas con las autoridades de seguridad federales y de Ciudad de México para erradicar a los “porros” o grupos violentos y garantizar la seguridad de los estudiantes.

“Ya se concluyó el mapeo de las zonas riesgo en los 52 planteles de las tres instituciones y, a partir de ello, actualmente se trazan tácticas para la atención del fenómeno y con el fin de poder mitigar los riesgos del porrismo en nuestras instituciones”, afirmó en entrevista Raúl Arcenio Aguilar Tamayo, secretario de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria (SPAMSU) de la UNAM.

Al encabezar el encuentro en la Unidad de Seminarios Dr. Ignacio Chávez de esta casa de estudios, el funcionario destacó la sinergia positiva entre la UNAM, el IPN y el Colbach, así como el apoyo del gobierno federal, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y del gobierno de Ciudad de México, mediante sus instancias de seguridad.

Ante Ismael Jaidar Monter, secretario general del IPN; Adán Escobedo Robles, director general del Colbach, e Irving Olaf Cama-



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

• Ismael Jaidar, Raúl Arcenio Aguilar, Adán Escobedo e Irving Olaf Camacho.

Acordaron realizar un foro de intercambio de saberes, en el que participen especialistas en violencia juvenil, cultura estudiantil, prácticas de inclusión y de prevención del delito

cho López, responsable del área de Cultura de Paz de la Subsecretaría de Educación Media Superior, Aguilar Tamayo comentó que formar a las y los jóvenes en las edades en que cursan el bachillerato es un reto enorme, y agradeció la participación de todas las directoras y directores de planteles en este esfuerzo conjunto.

Aseguró que este proyecto será permanente y que probablemente, ya atendido el fenómeno del porrismo, se escale a otros aspectos de seguridad que no sólo impliquen a estos grupos violentos, sino cualquier otra amenaza.

“La fortaleza de actuar en conjunto y con las experiencias de las tres instituciones nos está dando bastante riqueza”, reconoció.

Entre los trabajos de este grupo se comentaron algunos resultados de la Comisión de Análisis, liderada por el Colbach en colaboración con representantes de la UNAM y el IPN, la cual organizará un foro-

taller para construir un espacio de diálogo, diagnóstico y diseño de soluciones prácticas que fortalezcan la colaboración interinstitucional, promuevan entornos escolares seguros y fomenten una cultura de paz.

Los objetivos específicos de esta comisión buscan identificar las causas y dinámicas de la violencia juvenil en cada plantel, intercambiar estrategias institucionales efectivas para prevenir y abordar la violencia en el entorno escolar, compartir los planes de acción integrales adaptados al contexto de cada plantel, con enfoque en prevención, intermediación y remediación; así como fortalecer la red de colaboración permanente entre las tres instituciones.

Acordaron organizar mesas de trabajo por zonas, agrupando a los directores de los planteles según su nivel de incidencia: alta, moderada, sin casos registrados y aquellas con estrategias exitosas.

También habrá un foro de intercambio de saberes, donde se realizarán paneles temáticos con especialistas en violencia juvenil y porrismo; comportamiento juvenil y cultura estudiantil; prácticas de inclusión y seguridad institucional, y prevención del delito. g

# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 25 de septiembre de 2025 • 32

- ➔ Criterio de Interpretación Jurídica CIJ/12/2025, relativo a personas técnicas académicas. Plazo para solicitar un concurso de oposición cerrado de promoción .....2
- ➔ Segunda Jornada de Accesibilidad Digital en la Educación (JADE) 2025 .....3
- ➔ Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior. Recepción abierta de artículos .....4

## CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Psicología .....5
- ➔ Facultad de Medicina .....6
- ➔ Facultad de Estudios Superiores Acatlán .....12



### GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20250925/>



### ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/250925-convocatorias/>



## EMERGENCIAS UNAM

MARCA 55 DESDE CUALQUIER EXTENSIÓN UNAM



### CENTRAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



55-5622-2597

### POSTES DE EMERGENCIA



SE LOCALIZAN EN DIFERENTES PUNTOS DEL CAMPUS

### TELÉFONO DE EMERGENCIA



AL DESCOLGAR SERÁ ATENDIDA SU LLAMADA

### LÍNEA DE REACCIÓN PUMA



55-5622-6464

### PROTECCIÓN CIVIL



55-5622-6552

### BOMBEROS UNAM



55-5616-1560

### SOS UNAM



APLICACIÓN

### EMERGENCIAS



911 EMERGENCIAS



3-1



JUÁREZ

PUMAS

Fotos: Montserrat Moguel



## Inicia con par de victorias la quinteta femenil en la Liga ABE

Las felinas del equipo representativo de baloncesto de la UNAM superaron a la Universidad Veracruzana (74-68) y al Instituto Politécnico Nacional (57-36) en sus primeros dos partidos de la temporada 2025-26

RODRIGO DE BUEN

Arrancó la temporada 2025-26 en la Liga de la Asociación de Basquetbol Estudiantil (ABE), y en la rama femenil el equipo que comanda el entrenador Daniel Pacheco Vallín inició con el pie derecho, al derrotar de visita a la Universidad Veracruzana con pizarra final de 74-68. Posteriormente, debutaron en casa, en la duela del Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria, donde vencieron al Instituto Politécnico Nacional con marcador de 57-36.

Rosa Elena Cruz Carrera, del noveno semestre en la carrera de Ingeniería en Sistemas Biomédicos, en la Facultad de Ingeniería, manifestó su deseo de lograr el ascenso a la División I. “Para la presente temporada tenemos mucha ilusión en la meta que nos trazamos desde hace un par de años, que es el ascenso a la División I de la Liga ABE. Este primer triunfo es sólo un avance, un buen inicio, y vamos día a día, enfocadas en cada partido”.

Primero deberán obtener su clasificación al evento nacional, al cual avanzan los mejores doce equipos. Una vez ahí, las dos escuadras que disputen la final habrán logrado el ascenso a la División I. “Tenemos claras las metas, tanto dentro

de la Liga ABE, como para el siguiente año en los Campeonatos Nacionales Universitarios de la ANUIES: el ascenso es una y estar en la lucha por alcanzar una medalla en el certamen universitario es la otra”, señaló Cruz Carrera.

Este año, los próximos encuentros de la quinteta femenil en la Liga ABE, como locales, en la duela del Frontón Cerrado, serán: en octubre, el 3 ante la Universidad Americana de Puebla, el 14 contra la Ibero y el 24 ante La Salle Neza, a las 14 horas; y el 22 de noviembre contra la Autónoma de Guerrero, a las 13 horas.

Por su parte, el equipo varonil de la UNAM inició su participación disputando dos encuentros: el primero con derrota en casa (53-62) ante la Universidad Anáhuac campus Puebla; y luego se midieron de visita contra la Anáhuac del Norte, a quienes vencieron 71-53. El viernes 26 de septiembre visitan a la Anáhuac Sur a las 19 horas.

Los siguientes partidos de la quinteta que dirige Daniel Gómez León, en el Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria, para este año, serán en octubre: el 3 ante La Salle Neza (18 horas); el 4 contra la Universidad Marista (13 horas); el 10 contra la UVM Lomas Verdes (18 horas), y el 11 frente a la Universidad Cuauhtémoc de Puebla (13 horas).

Asimismo, el 8 de noviembre reciben a la Universidad Escuela Superior de Desarrollo e Innovación Empresarial a las 13 horas; el 21 de noviembre, a la Autónoma de Guerrero (18 horas); y cierran actividad del presente año el 4 de diciembre ante la Universidad La Salle Ciudad de México (a las 18 horas). La entrada para apoyar a las selecciones de basquetbol de la UNAM en el Frontón Cerrado de CU es gratuita. [g](#)



Ana Mendoza, zaguera central

# “No me quiero ir de Pumas sin ser campeona”

La canterana extendió su contrato con el Club Universidad Nacional

HORACIO ALVARADO

**S**u inicio como canterana, el campeonato en fuerzas básicas, el ascenso al primer equipo, su competencia por ser titular inamovible en cada torneo y las convocatorias a la selección mexicana convierten a Ana Mendoza en una de las grandes referentes de Pumas, historia que ha construido para ser pilar en el equipo femenino universitario.

“Para mí es un orgullo porque no me imaginaba todo este proceso cuando estaba en fuerzas básicas. Es un mensaje de mucho crecimiento. Estoy orgullosa de todo el trabajo que he llevado y el desarrollo que he tenido en este tiempo. Pasaron muchas cosas y muchas emociones. Es algo muy bonito y no me quiero ir de Pumas sin ser campeona. Lo que más valoro en este tiempo han sido mis momentos más especiales de Pumas, como haber sido campeona con la sub-18, el día de mi debut y los goles que he anotado. Además, algo muy especial de este equipo son los valores que representa”.

La defensora central recientemente extendió su contrato con el Club Universidad Nacional, por lo que permanecerá en la institución por mayor tiempo, algo que contempla como un avance en su carrera. “Quiero seguir creciendo como persona. Cada torneo busco aprender cosas nuevas para que mi nivel futbolístico crezca mucho en el futuro”.

Con nostalgia, recordó las situaciones que tuvo que enfrentar en el pasado y el mensaje de motivación que quiere transmitir hacia las nuevas generaciones de mujeres que se quieren dedicar al fútbol profesional en México.

“Lo más complicado que me ha tocado vivir en este tiempo son mis lesiones. He tenido dos muy fuertes, y lo más difícil fue tardar en volver a las canchas. Entonces, al verme hoy, representa mucho que las niñas quieran ser como yo y llegar a donde estoy. Eso significa que he tenido un gran



Foto: Club Universidad Nacional.

crecimiento y saber esta referencia me hace ser mejor y crecer todavía más”, afirmó la zaguera.

A lo largo de 92 partidos en los que ha vestido los colores azul y oro, Mendoza considera que ha tenido una evolución en su estilo de juego y en su forma de ver el fútbol. Además, pese a que han sido difíciles los sacrificios de la carrera, su mente se ha enfocado en el esfuerzo por ser futbolista profesional.

“He cambiado muchos hábitos. Quizá no he estado tanto con mi familia o mis amigos, pero hoy en día valoro mucho el esfuerzo, lo aprecio bastante. Hoy me gusta mucho salir con el balón y parecer delantera. Lo hacía en fuerzas básicas, pero ahora lo hago bastante y me genera mucha confianza para mi estilo de juego”, apuntó.

Una de las razones por las cuales quiso prolongar su permanencia en Pumas fue el proyecto que ha construido el club y los cambios favorables que ha visto a nivel deportivo y de infraestructura.

“El crecimiento ha sido muy grande. Hemos hecho récords de puntos, de victorias y hemos sido la mejor defensa. Viendo al equipo, estamos no solamente

para liguilla, sino para algo más. En este tiempo ha habido bastantes cambios, muy buenos. Se ven en el vestidor, en la cancha y en cómo compite el equipo”, reconoció la defensora.

Otro de los grandes momentos en la trayectoria de Ana fue el llamado a la selección mexicana. La canterana universitaria ha llevado un proceso desde la sub-17 y la sub-20, y ahora pelea por un lugar en la máxima categoría del representativo nacional, situación que quiere aprovechar para seguir proyectando su nombre en el fútbol mexicano.

“Lo que busco es consolidarme en la selección mayor, hacerme un lugar en el once titular y estar presente en el próximo Mundial. También me gustaría jugar en otro país luego de coronarme en Pumas. Éste ha sido algo muy grande para mí, también le agradezco mucho a mis compañeras, ya que sin ellas no habría tenido este crecimiento y no estaría en selección mexicana”, aseguró.

## El apoyo de la afición

En su forma de ver el proceso, la afición ha sido uno de los grandes elementos que son el reflejo del crecimiento que ha tenido Pumas durante estos años. “Su apoyo es fundamental para nosotras. Hemos visto el aumento del interés de la gente, que cada vez van más al Olímpico Universitario. Eso también es respuesta al crecimiento que hemos tenido. Si ganamos partidos, con mayor razón la afición va a vernos. El aliento de la gente nos motiva bastante, algo que se nota en cada juego. No nos dejen de apoyar. Hemos tenido altas y bajas, pero nos hacen ser mejores. Sigamos apoyándonos, que estamos para grandes cosas”.

Con un semblante de emoción, Mendoza habla sobre las personas que han sido cruciales para ella durante toda su vida y que la han impulsado a llegar a este punto de su trayectoria. “Quiero agradecer a mi mamá, a mis hermanos, pero en especial a mi papá, que me estuvo entrenando desde que era chiquita, como a los tres años. Él siempre confió en mí, en mi futuro y me apoyó en todos los momentos. Gracias por seguir apoyando, soy lo que soy gracias a él”, reconoció.

De esta manera, uno de los grandes ejemplos que tiene la institución ha contado su historia dentro del club, no sin antes terminar con su último objetivo, que es parte de su legado: “Quiero ser recordada como una de las mejores centrales que ha tenido Pumas en su historia”, concluyó la canterana, que llevará por muchos años el estandarte del Club Universidad Nacional a la cúspide del fútbol. *g*

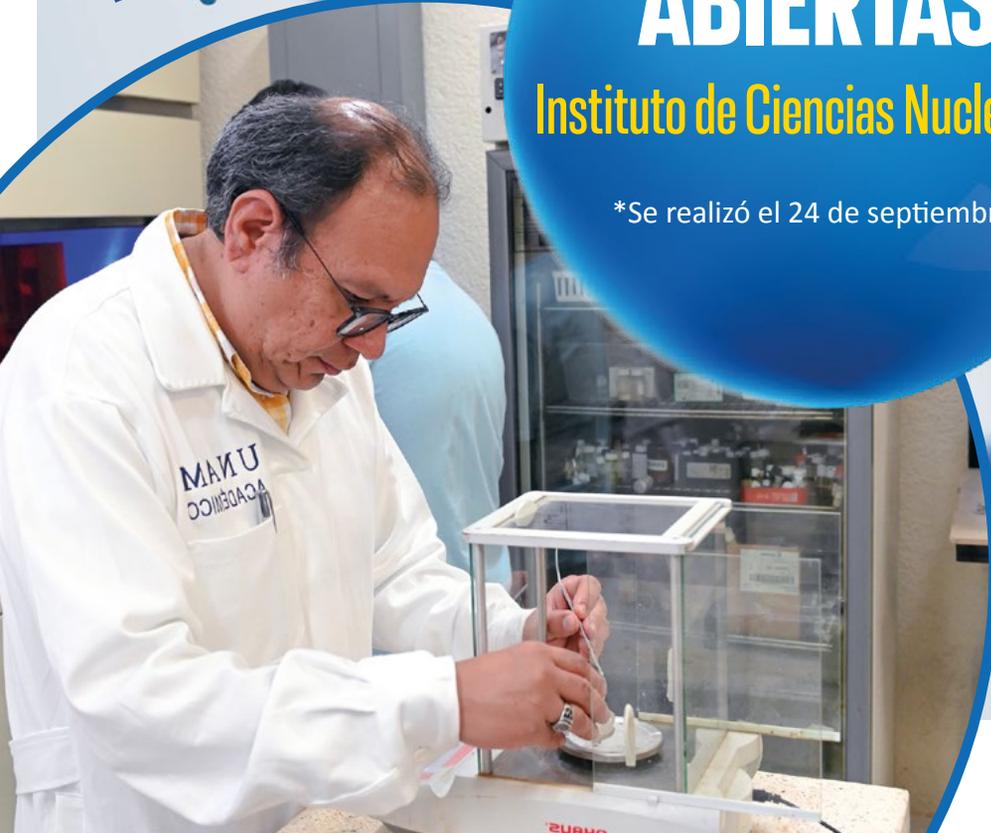


Visita la galería completa en  
[www.gaceta.unam.mx](http://www.gaceta.unam.mx)

# PUERTAS ABIERTAS

## Instituto de Ciencias Nucleares\*

\*Se realizó el 24 de septiembre



### DIRECTORIO



**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Rector

**Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda**  
Secretaría General

**Mtro. Hugo Concha Cantú**  
Abogado General

**Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez**  
Secretario Administrativo

**Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz**  
Secretaría de Desarrollo Institucional

**M.I. Fernando Macedo Chagolla**  
Secretario de Servicio y Atención  
a la Comunidad Universitaria

**Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**  
Secretario de Prevención y Apoyo a  
la Movilidad y Seguridad Universitaria

**Dra. María Soledad Funes Argüello**  
Coordinadora de la  
Investigación Científica

**Dr. Miguel Armando López Leyva**  
Coordinador de Humanidades

**Dra. Norma Blazquez Graf**  
Coordinadora para la Igualdad de Género

**Dra. Rosa Beltrán Álvarez**  
Coordinadora de Difusión Cultural

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Coordinador de Proyectos Especiales  
de la Rectoría

**Lic. Mauricio López Velázquez**  
Director General  
de Comunicación Social

**Mtro. Rodolfo González Fernández**  
Director de Información



**GACETA  
UNAM**

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director**  
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

**Subdirector**  
Daniel Francisco Martínez

**Gaceta Digital**  
Rafael Paz

**Jefe de Diseño**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,  
Pía Herrera, Patricia Martínez,  
Leticia Olvera, Mónica Nario,  
Alejandra Salas, Karen Soto,  
Laura Talavera y Alejandro Toledo

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Fotos: Diana Maldonado.

**Número 5,594**



## MENSAJE DEL RECTOR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La Universidad Nacional Autónoma de México está de luto.

Este lunes, un estudiante perdió la vida y un trabajador resultó herido en el Plantel Sur del Colegio de Ciencias y Humanidades al ser atacados por un integrante de nuestra comunidad, quien ha sido puesto a disposición de las autoridades competentes.

La pérdida de una vida y la manera en que sucedieron los hechos no tiene precedentes y así hay que asumirlo. Me solidarizo con la familia del estudiante asesinado, con toda la comunidad del CCH Sur y la universitaria en su conjunto, porque esto nos duele a todas y a todos, y hago votos por el restablecimiento del trabajador agredido. Desde la administración central de la Universidad estaremos atentos al avance de las investigaciones que realizan las autoridades competentes y coadyuvaremos en todo momento con ellas para que se haga justicia.

He instruido a la Secretaría General para convocar a la Subcomisión de Bachillerato de la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario, a fin de que sesione de inmediato y se proceda a revisar los protocolos de seguridad del plantel. Estoy convencido que es necesario redoblar esfuerzos para hacer de nuestros planteles educativos, y de todas nuestras instalaciones, espacios seguros y libres de violencia. Tengo la certeza de que es posible, desde la autonomía, con la participación de toda la comunidad universitaria, en coordinación con los distintos ámbitos de gobierno.

A las y los jóvenes, los exhorto a no dejarse vencer por ningún tipo de adversidad y a recurrir a sus docentes, tutoras y tutores cuando sientan ansiedad o tengan algún problema que no sepan cómo resolver o enfrentar. La Universidad ha puesto a disposición de su comunidad programas de orientación, acompañamiento psicológico y apoyo con perspectiva de género. Invito a las y los estudiantes, personal académico y administrativo a hacer uso de ellos, así como a los padres y madres de nuestro alumnado a conocerlos y estimular a sus hijas e hijos a utilizarlos en beneficio de su formación integral, como un paso indispensable para contar con una comunidad empática y resiliente en todos los sentidos.

Como rector condeno la violencia y también me hago cargo de la necesidad de redoblar los esfuerzos para prevenirla y erradicarla. Hay que analizar lo ocurrido para establecer las condiciones de prevención adecuadas. Estoy convencido de que estas actitudes se pueden evitar, si detectamos a tiempo los problemas y actuamos en consecuencia. Por eso, pido la colaboración de todas y todos quienes integramos la comunidad universitaria para que, juntos, construyamos los espacios seguros a los que tienen derecho nuestra juventud, el personal académico y administrativo.

En la Universidad Nacional cerraremos el camino de la violencia, con construcción de paz y con una acción decidida ante los distintos desafíos que enfrentamos.

Ciudad Universitaria, a 23 de septiembre de 2025

# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 25 de septiembre de 2025

- ➔ Criterio de Interpretación Jurídica CIJ/12/2025, relativo a personas técnicas académicas. Plazo para solicitar un concurso de oposición cerrado de promoción .....2
- ➔ Segunda Jornada de Accesibilidad Digital en la Educación (JADE) 2025 .....3
- ➔ Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior. Recepción abierta de artículos .....4

## CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Psicología .....5
- ➔ Facultad de Medicina .....6
- ➔ Facultad de Estudios Superiores Acatlán .....12



### GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20250925/>



### ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/250925-convocatorias/>



## EMERGENCIAS UNAM

MARCA 55 DESDE CUALQUIER EXTENSIÓN UNAM

UNAM  
Nuestra gran  
Universidad



### CENTRAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



55-5622-2597

### POSTES DE EMERGENCIA



SE LOCALIZAN  
EN DIFERENTES  
PUNTOS DEL  
CAMPUS

### TELÉFONO DE EMERGENCIA



AL DESCOLGAR  
SERÁ ATENDIDA  
SU LLAMADA

### LÍNEA DE REACCIÓN PUMA



55-5622-6464

### PROTECCIÓN CIVIL



55-5622-6552

### BOMBEROS UNAM



55-5616-1560

### SOS UNAM



APLICACIÓN

### EMERGENCIAS



911  
EMERGENCIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

## ABOGACÍA GENERAL

## CIRCULAR AGEN/10/2025

**ASUNTO:** Se da a conocer el Criterio de Interpretación Jurídica CIJ/12/2025, relativo a personas técnicas académicas. Plazo para solicitar un concurso de oposición cerrado de promoción.

**A LAS PERSONAS TITULARES DE FACULTADES, ESCUELAS, CENTROS E INSTITUTOS; COORDINACIONES DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, HUMANIDADES Y DIFUSIÓN CULTURAL; A TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL SUBSISTEMA JURÍDICO Y A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN GENERAL PRESENTES**

Con fundamento en los numerales Segundo, fracción VI y Quinto, fracción II del *Acuerdo que modifica las funciones y estructura de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 3 de agosto de 2023, esta Oficina cuenta con atribuciones para emitir criterios de interpretación, así como para sistematizarlos, unificarlos y difundirlos.

En este sentido, se da a conocer el Criterio de Interpretación Jurídica CIJ/12/2025, cuyo texto se transcribe a continuación:

**PERSONAS TÉCNICAS ACADÉMICAS. PLAZO PARA SOLICITAR UN CONCURSO DE OPOSICIÓN CERRADO DE PROMOCIÓN.**

El artículo 19 del Estatuto del Personal Académico refiere que las personas técnicas académicas interinas tienen derecho a solicitar los concursos de oposición cerrados, cuando se cumplan tres años de servicio ininterrumpido en una misma categoría y nivel. Esto significa que, una vez que se obtenga la definitividad, la persona técnica académica puede presentar su solicitud para promoción en cualquier momento posterior, habida cuenta de cumplir con los requisitos de cada categoría y nivel.

**Ordenamientos interpretados:** Estatuto del Personal Académico.

**Instancia solicitante:** Facultad de Ingeniería.

**Oficio:** AGEN/DGEL/2265/2025 (18/09/2025).

Asimismo, informo que el citado Criterio de Interpretación Jurídica se encuentra disponible para su consulta en la página: <https://www.dgelu.unam.mx/>

Atentamente  
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 22 de septiembre de 2025  
El Abogado General

Hugo Alejandro Concha Cantú



**DGTIC UNAM**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y  
 DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN  
 Y COMUNICACIÓN



Jornada de  
**Accesibilidad Digital**  
 en la Educación  
**JADE2025**

## Segunda Jornada de Accesibilidad Digital en la Educación (JADE) 2025

**“Ruta hacia una universidad inclusiva para personas con discapacidad”**  
**22, 23 y 24 de octubre de 2025 • Modalidad virtual**

### PRESENTACIÓN

La Segunda Jornada de Accesibilidad Digital en la Educación (JADE) 2025 se plantea como un espacio académico abierto a todas las personas interesadas en construir entornos educativos más inclusivos y accesibles. Está dirigida a instituciones educativas, organismos de la sociedad civil, grupos de investigación, docentes, responsables de innovación pedagógica y tecnológica, así como a estudiantes e investigadores en el ámbito de la educación superior.

El propósito de esta jornada es sensibilizar sobre la importancia de la accesibilidad digital y brindar a los participantes herramientas, conocimientos y recursos para impulsar la implementación de prácticas inclusivas en sus contextos educativos.

### CONVOCAN

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección de Innovación en Tecnologías para la Educación, en colaboración con la Universidad de Barcelona.

### LÍNEAS TEMÁTICAS

Se invita a presentar trabajos relacionados con alguna de las siguientes áreas:

- Inclusión de estudiantes con discapacidad en espacios educativos.
- Producción accesible de materiales didácticos digitales.
- Entornos virtuales accesibles.
- Evaluación para el fomento de la accesibilidad en la educación.
- Formación docente en temas de discapacidad e inclusión educativa.
- Servicios educativos con accesibilidad.
- Otras temáticas vinculadas con la accesibilidad digital y la educación.

### CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

Las personas interesadas deberán enviar un documento escrito, relacionado con alguna de las líneas temáticas propuestas. El archivo deberá incluir, de forma clara y concisa:

- a. Una descripción general de la experiencia o propuesta.
- b. La forma en que fue implementada o desarrollada.
- c. Los resultados obtenidos y su impacto en la inclusión educativa.

### REQUISITOS DEL ENVÍO

- Máximo de tres autores por trabajo.
- Utilizar la plantilla oficial (.docx), disponible en el sitio web del evento.
- Extensión: de 2 a 5 cuartillas.
- Formato del texto:
  - Letra Arial de 12 pts.
  - Interlineado de 1.5.
  - Título centrado y en negritas.
- Citación y referencias en formato APA, 7.ª edición.

### PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos aceptados serán presentados por sus autoras y autores en mesas de diálogo. En ellas podrán complementar su exposición con materiales o recursos vinculados con la propuesta enviada, si es el caso.

### FECHAS IMPORTANTES

- **Recepción de trabajos:** del 8 de septiembre al 1 de octubre.
- **Notificación de trabajos aceptados:** 17 de octubre.
- **Registro gratuito al evento:** a partir del 29 de septiembre.

### CONSTANCIA

Se expedirá **constancia** a las autoras y autores cuyos trabajos sean presentados durante las mesas de diálogo.

### MÁS INFORMACIÓN

**Sitio web** <https://educatic.unam.mx/jade/>  
**Correo electrónico** [accesibilidad@educatic.unam.mx](mailto:accesibilidad@educatic.unam.mx)

# CONVOCATORIA



**DGTIC UNAM**  
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y  
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN  
Y COMUNICACIÓN

**TIES** Nueva era Revista de  
Tecnología e Innovación  
en Educación Superior

## Recepción abierta de artículos

La presencia de las ciencias del cómputo y de las tecnologías digitales en las Instituciones de Educación Superior (IES) ha transformado la vida académica desde la manera en que se desarrolla la ciencia hasta la forma en que se gestionan las organizaciones. El procesamiento de datos, con grandes volúmenes y velocidades, ha facilitado tanto el análisis de información como el descubrimiento científico, acciones poco asequibles sin el cómputo.

De la misma forma, los avances tecnológicos en las IES han permitido un mayor acceso a recursos, facilitando la personalización del aprendizaje, la colaboración y la comunicación. Estos hitos, a su vez, impulsan la innovación en la enseñanza e investigación, así como una gestión más eficiente de los recursos institucionales.

La Revista TIES invita a la comunidad académica, científica y de gestión de tecnología de las IES a presentar investigaciones, análisis y valoraciones teóricas, sobre cómo las tecnologías computacionales están revolucionando la ciencia, la enseñanza, redefiniendo el gobierno y la gestión de las instituciones de educación superior.

Se esperan contribuciones que presenten avances o resultados de investigaciones científicas, así como reportes de experiencias de transformación institucional, cuyos aportes se enfoquen en las diversas contribuciones de las ciencias de la computación y las tecnologías digitales para el desarrollo de la ciencia y la transformación de las Instituciones.

### Del dictamen

Todos los escritos serán dictaminados por pares académicos bajo la modalidad de "doble ciego", de acuerdo con las normas establecidas por la revista.

Los escritos deben cumplir con lo estipulado en la presente convocatoria y con las normas establecidas por TIES para ser enviados a través del sistema de gestión de la revista en <https://www.ties.unam.mx>

### Plazo de recepción

#### Número 2° semestre de 2025

- Cierre: 30 de septiembre de 2025.
- A publicar en diciembre de 2025.

Esperamos recibir sus valiosas contribuciones que impulsen el conocimiento sobre el impacto del cómputo en la ciencia y la educación superior.

### Contacto

[ties@unam.mx](mailto:ties@unam.mx)  
+52 55 5622 8595

<https://www.ties.unam.mx>

# Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

## Facultad de Psicología

La Facultad de Psicología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); Reglamento General de Estudios de Posgrado, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como **Profesor de Asignatura "A" Definitivo**, en la asignatura **Residencia I (PTI)** adscrita a la División de Estudios de Posgrado e Investigación, de acuerdo con las siguientes

### Bases

- Tener el grado de maestría del área de la materia que se vaya a impartir, y
- Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión extraordinaria celebrada el 2 de julio de 2025, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

### Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Residencia I (PTI) del plan de estudios de la Maestría en Psicología.
- Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura mencionada, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de la asignatura mencionada, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

### Requisitos técnicos y de participación

La Facultad de Psicología desahogará todas las etapas del concurso de oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: [dictamin.psicol@unam.mx](mailto:dictamin.psicol@unam.mx) y [firma.tic@unam.mx](mailto:firma.tic@unam.mx);
- La plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA;
- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU).
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar, las o los interesados deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones. La persona

acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones oficiales en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición. Así mismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal\* o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil en el que se pueda localizar a la persona participante en un horario de las 9:00 a las 18:00 horas de la CDMX, de lunes a viernes. Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

\*Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

Para ingresar a la plataforma e iniciar el trámite de la FEU, la o el interesada (o) deberá enviar un correo electrónico a [dictamin.psicol@unam.mx](mailto:dictamin.psicol@unam.mx). Dicho correo deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- Asunto del correo: "Solicitud de registro para participación en COA de la Facultad de Psicología."
- En el cuerpo del correo:
  - Nombre completo separado por diagonales [Apellido paterno/apellido materno/nombre(s)].
  - Datos del nombramiento a concursar definido en esta convocatoria.
  - Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).
  - Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
  - CURP para trámite de FEU.

La Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología, recibirá y revisará el correo de solicitud de registro y cuando éste cumpla con lo señalado en los apartados I y II gestionará el trámite de FEU y brindará acceso a la plataforma. El aspirante recibirá los datos de acceso a la plataforma desde [dictamin.psicol@unam.mx](mailto:dictamin.psicol@unam.mx) y los datos sobre la activación e indicaciones del uso de FEU será a través de [firma.tic@unam.mx](mailto:firma.tic@unam.mx).

Los datos de acceso a la plataforma y la FEU, son de uso personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de

la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18 horas de la CMDX, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología por medio de la plataforma la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso de oposición abierto, debidamente requisitada y firmada (Formato disponible en la plataforma).
2. *Curriculum vitae* descriptivo de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
3. Documentos probatorios que deberán estar organizados según el orden establecido del *curriculum vitae* de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
4. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Carta compromiso, debidamente requisitada y firmada (Formato disponible en la plataforma).
6. Consentimiento informado, para la realización de los Concursos de Oposición Abiertos de la Facultad de Psicología de forma remota y virtual (Formato disponible en la plataforma).
7. Acuerdo de confidencialidad, debidamente requisitado y firmado (Formato disponible en la plataforma).
8. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía (INE o cédula profesional por ambos lados, o pasaporte; para el caso de extranjeros exclusivamente pasaporte).
9. Si se trata de extranjeros, documento digital y legible de la constancia de su estancia legal en el país.

Los documentos indicados en los numerales 1, 2, 5, 6 y 7 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la o del interesada(o).

Después del cierre del periodo de solicitudes de inscripción, la Facultad de Psicología, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico su aceptación o no al concurso, y en su caso,

- a. Especificaciones de la(s) prueba(s) escritas que deberá elaborar y entregar por medio de la plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA de la Facultad de Psicología.
- b. La fecha, hora y modalidad en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Psicología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento objeto del concurso se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, CdMx,**  
**a 25 de septiembre de 2025**

**La Directora**  
**Dra. Magda Campillo Labrandero Directora**

\*\*\*

## Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará vía remota para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado C de Tiempo**

**Completo, Interino**, en el Área de conocimiento **Biomédica**, adscrita al Departamento de Microbiología y Parasitología con número de registro **60864-06** y sueldo mensual de \$19,513.68, de acuerdo con las siguientes:

#### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, en su sesión ordinaria, celebrada el 11 de diciembre de 2023, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

#### Pruebas

- Diseño de un procedimiento técnico por escrito que se aplique para la detección del efecto de subfracciones y compuestos aislados de helechos mexicanos sobre el lipidoma de *Toxoplasma gondii*.
- Exposición oral sobre las bases teóricas y procedimiento de las técnicas para detectar el efecto de subfracciones y compuestos aislados de helechos mexicanos sobre el lipidoma de *Toxoplasma gondii*.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

#### Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas, deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, ingresar a la plataforma <https://sicot.facmed.unam.mx/coa>, crear un usuario y una contraseña y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona aspirante aceptará en la plataforma el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo de reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y la hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica

con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18.00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma. Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará subir la siguiente documentación, todo en formato PDF sin contraseña para su consulta:

- Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma.
- Curriculum vitae* actualizado con probatorios.
- Identificación oficial con fotografía, para los extranjeros subir el pasaporte
- Acta de nacimiento original.
- Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y a través de la plataforma, por medio de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin.
- Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que se presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica.
- Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas.
- Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta.

Los documentos señalados en los numerales 8, 9, 10 y 11 se encuentran disponibles en el sistema con los datos del participante.

Todos los documentos señalados en los numerales del 1 al 11 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante después de subirlos correctamente al sistema.

La documentación referida podrá suscribirse en la plataforma en horario de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes. Se reco-

mienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Medicina le notificará a la persona aspirante, por correo electrónico, desde la cuenta [coa@facmed.unam.mx](mailto:coa@facmed.unam.mx), la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Medicina dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, desde la cuenta [coa@facmed.unam.mx](mailto:coa@facmed.unam.mx).

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquél en que la entidad académica le notifique la resolución del consejo técnico. Para ello, deberá subir su escrito a la plataforma digital en la que se llevó a cabo el concurso de oposición, así como requisitar el formato disponible en la misma para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar el formato Word y PDF los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Medicina acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión ordinaria con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga. De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga, y en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso

de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La participación de la persona interesada en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

\*\*\*

#### **Subprograma para Promover el Ingreso del Personal Académico Contratado por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico**

La Facultad de Medicina, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 43, del 66 al 69, y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará vía remota, para ocupar una plaza de **Profesor Ordinario de Carrera Titular "B" de Tiempo Completo, Interino**, en el Área de conocimiento **Clínica**, adscrita al Departamento de Salud Pública, con número de registro **12460-13**, y sueldo mensual \$32,771.40, de acuerdo con las siguientes:

#### **Bases**

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.
- Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de

Medicina, en su sesión ordinaria, celebrada el 7 de junio de 2023, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

### Pruebas

1. Crítica escrita del programa académico de la materia optativa en línea en la modalidad a distancia (MOLIMOD), "Manejo Clínico del Paciente Fumador", correspondiente al Plan de Estudios 2010 de la carrera de Médico Cirujano, disponible en el siguiente enlace:  
<http://www.facmed.unam.mx/fm/pa/optativas/027.pdf>
2. Exposición escrita del tema "Tratamiento médico del Tabaquismo" correspondiente al programa académico de la materia optativa en línea en la modalidad a distancia (MOLIMOD), "Manejo Clínico de Paciente Fumador" correspondiente al Plan de estudios 2010 de la Carrera de Médico Cirujano, en un máximo de 20 cuartillas.
3. Exposición oral de los puntos anteriores.
4. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijara cuando menos con 48 horas de anticipación.
5. Formulación de un proyecto de Investigación sobre el tema del uso de las Tecnologías de Investigación y Comunicación (TICs) como un apoyo para la cesación del tabaquismo.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

### Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas, deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, ingresar a la plataforma <https://sicot.facmed.unam.mx/coa>, crear un usuario y una contraseña y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona aspirante aceptará en la plataforma el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo de reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y la hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.

- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18.00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará subir la siguiente documentación, todo en formato PDF sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
2. *Curriculum vitae* actualizado con probatorios.
3. Identificación oficial con fotografía, para los extranjeros subir el pasaporte
4. Acta de nacimiento original.
5. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, lo conocimientos y experiencia equivalentes
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país
8. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y a través de la plataforma, por medio de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin
9. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que se presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica
10. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas
11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta

Los documentos señalados en los numerales 8, 9, 10 y 11 se encuentran disponibles en el sistema con los datos del participante.

Todos los documentos señalados en los numerales del 1 al 11 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante después de subirlos correctamente al sistema.

La documentación referida podrá suscribirse en la plataforma en horario de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación

su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Medicina le notificará a la persona aspirante, por correo electrónico, desde la cuenta [coa@facmed.unam.mx](mailto:coa@facmed.unam.mx), la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Medicina dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, desde la cuenta [coa@facmed.unam.mx](mailto:coa@facmed.unam.mx).

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá subir su escrito a la plataforma digital en la que se llevó a cabo el concurso de oposición, así como requisitar el formato disponible en la misma para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar el formato Word y PDF los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Medicina acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión ordinaria con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga. De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga, y en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse

interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de la persona interesada en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

\*\*\*

La Facultad de Medicina, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM,(EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará vía remota para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado C de Tiempo Completo, Interino**, en el Área de conocimiento **Biomédica**, adscrita a la División de Investigación con número de registro **41379-40** y sueldo mensual de \$19,513.68, de acuerdo con las siguientes:

#### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, en su sesión ordinaria, celebrada el 24 de mayo de 2023, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

#### Pruebas

- Presentación escrita de la síntesis química del radiofármaco 6-[18F]Fluoro-L-DOPA vía sustitución nucleofílica mediante el uso del módulo de síntesis automatizado Trasis AllInOne, indicando las características requeridas para su aplicación

segura en pacientes con fines de diagnóstico médico basado en imagen molecular PET.

2. Presentación escrita de la síntesis química del radiofármaco L-[11C-metil]Metionina vía metilación con [11C]CH<sub>3</sub>I mediante el uso del módulo de síntesis GE TracerLab FX-FC, indicando las características requeridas para su aplicación segura en pacientes con fines de diagnóstico médico basado en imagen molecular PET.

3. Réplica oral del punto 1

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

### Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas, deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, ingresar a la plataforma <https://sicot.facmed.unam.mx/coa>, crear un usuario y una contraseña y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona aspirante aceptará en la plataforma el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo de reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y la hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18.00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma. Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le

solicitará subir la siguiente documentación, todo en formato PDF sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma.
2. *Curriculum vitae* actualizado con probatorios.
3. Identificación oficial con fotografía, para los extranjeros subir el pasaporte
4. Acta de nacimiento original.
5. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y a través de la plataforma, por medio de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin.
9. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que se presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica.
10. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas.
11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta.

Los documentos señalados en los numerales 8, 9, 10 y 11 se encuentran disponibles en el sistema con los datos del participante.

Todos los documentos señalados en los numerales del 1 al 11 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante después de subirlos correctamente al sistema.

La documentación referida podrá suscribirse en la plataforma en horario de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el

*Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Medicina le notificará a la persona aspirante, por correo electrónico, desde la cuenta [coa@facmed.unam.mx](mailto:coa@facmed.unam.mx), la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Medicina dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, desde la cuenta [coa@facmed.unam.mx](mailto:coa@facmed.unam.mx).

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquél en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá subir su escrito a la plataforma digital en la que se llevó a cabo el concurso de oposición, así como requisitar el formato disponible en la misma para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar el formato Word y PDF los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Medicina acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión ordinaria con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga. De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga, y en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La participación de la persona interesada en la presente

convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, Cdmx,**  
**a 25 de septiembre de 2025**

**La Directora**  
**Dra. Ana Carolina Sepúlveda Vildósola**

\*\*\*

## Facultad de Estudios Superiores Acatlán

La Facultad de Estudios Superiores Acatlán con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y del 11 al 17, 66, párrafos primero, segundo y quinto del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado “A” Tiempo Completo Interino** en el Área de **Conocimiento Estudios de Instituciones y Procesos Electorales** en el Departamento de Estudios de Gobierno y Política Pública en la Unidad de Investigación Multidisciplinaria, con número de plaza **21596-54**, con sueldo mensual de \$16,005.64, de acuerdo con las siguientes:

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del EPA de la UNAM, podrán participar en este Concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de licenciatura o de profesional técnico afín a un campo o área técnica o especializada;
- Contar con un mínimo de un año de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, acordó en su sesión ordinaria celebrada el 14 de agosto de 2025 que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

### Pruebas

- Presentación escrita en un máximo de 20 cuartillas, de un proyecto de trabajo del Área, objeto del Concurso que será definido por la Comisión Dictaminadora correspondiente;
- Descripción escrita en un máximo de 20 cuartillas, de un caso práctico del área del Concurso, que será definido por la Comisión Dictaminadora correspondiente;
- Una réplica oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la Comisión Dictaminadora, la cual tendrá una duración de 30 minutos, misma que se llevará a cabo de manera presencial en las Salas Académicas del Edificio de Gobierno de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que la persona concursante habrá declinado su participación en el concurso.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Coordinación de Cuerpos Colegiados, ubicada en la Planta Alta del edificio de Gobierno de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán con dirección en Av. Jardines de San Mateo s/n, Sta Cruz Acatlán, 53150 Naucalpan de Juárez, Méx, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, la cual está disponible en:  
<https://consejotecnico.acatlan.unam.mx/coas.php>
2. Copia simple del acta de nacimiento;
3. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente;
4. Constancia de antigüedad académica;
5. Formato de *Curriculum* Institucional llenado a computadora y debidamente signado, el formato está disponible en archivo Word en: <https://consejotecnico.acatlan.unam.mx/coas.php>
6. Copia de los documentos que certifiquen la posesión del título requerido y acrediten la información del currículum, los cuales deberán de corresponder con el orden que se precise en el *Curriculum Vitae*;
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones
8. Adicional una USB que contenga la documentación digitalizada, señalada en los puntos anteriores.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar las dos primeras pruebas requeridas en papel, así como la réplica oral de ambas. Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicada en Gaceta UNAM el 25 de febrero de 2019.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Cuerpos Colegiados de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización

de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6° y 18 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 18 Bis del mismo Estatuto.

\*\*\*

La Facultad de Estudios Superiores Acatlán con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y del 11 al 17, 66, párrafos primero, segundo y quinto del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "A" Tiempo Completo Interino**, en el Área de **Unidad de Talleres, Laboratorios y Audiovisuales**, número de plaza **21560-76** y sueldo mensual \$16,005.64, de acuerdo con las siguientes:

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del EPA de la UNAM, podrán participar en este Concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de licenciatura o de profesional técnico afín a un campo o área técnica o especializada;
- b) Contar con un mínimo de un año de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, acordó en su sesión ordinaria celebrada el 14 de agosto de 2025 que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

### Pruebas

1. Presentación escrita en un máximo de 20 cuartillas, de un proyecto de trabajo del Área, objeto del Concurso que será definido por la Comisión Dictaminadora correspondiente;
2. Descripción escrita en un máximo de 20 cuartillas, de un caso práctico del área del Concurso, que será definido por la Comisión Dictaminadora correspondiente;
3. Una réplica oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la Comisión Dictaminadora, la cual tendrá una duración de 30 minutos, misma que se llevará a cabo de manera presencial en las Salas Académicas del Edificio de Gobierno de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que la persona concursante habrá declinado su participación en el concurso.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Coordinación de Cuerpos Colegiados, ubicada en la Planta Alta del edificio de Gobierno de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán con dirección en Av. Jardines de San Mateo s/n, Sta Cruz Acatlán, 53150 Naucalpan de Juárez, Méx, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha

de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, la cual está disponible en:  
<https://consejotecnico.acatlan.unam.mx/coas.php>
2. Copia simple del acta de nacimiento;
3. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente;
4. Constancia de antigüedad académica;
5. Formato de *Curriculum* Institucional llenado a computadora y debidamente signado, el formato está disponible en archivo Word en: <https://consejotecnico.acatlan.unam.mx/coas.php>
6. Copia de los documentos que certifiquen la posesión del título requerido y acrediten la información del currículum, los cuales deberán de corresponder con el orden que se precise en el Curriculum Vitae;
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones
8. Adicional una USB que contenga la documentación digitalizada, señalada en los puntos anteriores.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar las dos primeras pruebas requeridas en papel, así como la réplica oral de ambas. Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicada en Gaceta UNAM el 25 de febrero de 2019.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Cuerpos Colegiados de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6° y 18 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 18 Bis del mismo Estatuto.

\*\*\*

La Facultad de Estudios Superiores Acatlán con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y del 11 al 17, 66, párrafos

primero, segundo y quinto del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "A" Tiempo Completo Interino**, en el Área de **Redes**, del Centro de Desarrollo Tecnológico, número de plaza **21551-06** y sueldo mensual \$16,005.64, de acuerdo con las siguientes:

#### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del EPA de la UNAM, podrán participar en este Concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de licenciatura o de profesional técnico afín a un campo o área técnica o especializada;
- b) Contar con un mínimo de un año de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, acordó en su sesión ordinaria celebrada el 14 de agosto de 2025 que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

#### Pruebas

1. Presentación escrita en un máximo de 20 cuartillas, de un esquema de red tipo Enterprise:

La propuesta deberá considerar puntos de acceso inalámbrico conectados a los equipos de la capa de acceso, el equipo de distribución deberá generar redundancia, direccionamiento y ruteo basado en políticas, el perímetro deberá procesar la traducción de direccionamientos públicos a privados de manera balanceada, además de presentar políticas de filtrado.

La propuesta deberá incluir:

- a. Topología
  - b. Esquemas de direccionamiento
  - c. Configuraciones
  - d. Propuesta de equipamiento
2. Descripción escrita en un máximo de 20 cuartillas, de un caso práctico del área del Concurso, que será definido por la Comisión Dictaminadora correspondiente;
  3. Una réplica oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la Comisión Dictaminadora, la cual tendrá una duración de 30 minutos, misma que se llevará a cabo de manera presencial en las Salas Académicas del Edificio de Gobierno de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que la persona concursante habrá declinado su participación en el concurso.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Coordinación de Cuerpos Colegiados, ubicada en la Planta Alta del edificio de Gobierno de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán con dirección en Av. Jardines de San Mateo s/n, Sta Cruz Acatlán, 53150 Naucalpan de Juárez, Méx, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha

de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, la cual está disponible en:  
<https://consejotecnico.acatlan.unam.mx/coas.php>
2. Copia simple del acta de nacimiento;
3. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente;
4. Constancia de antigüedad académica;
5. Formato de *Curriculum* Institucional llenado a computadora y debidamente signado, el formato está disponible en archivo Word en: <https://consejotecnico.acatlan.unam.mx/coas.php>
6. Copia de los documentos que certifiquen la posesión del título requerido y acrediten la información del currículum, los cuales deberán de corresponder con el orden que se precise en el *Curriculum Vitae*;
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones
8. Adicional una USB que contenga la documentación digitalizada, señalada en los puntos anteriores.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar las dos primeras pruebas requeridas en papel, así como la réplica oral de ambas. Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la

protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicada en Gaceta UNAM el 25 de febrero de 2019.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Cuerpos Colegiados de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6° y 18 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 18 Bis del mismo Estatuto.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Santa Cruz Acatlán, Estado de México**  
**a 25 de septiembre de 2025**

**La Directora**  
**Mtra. Nora del Consuelo Goris Mayans**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA SALUD**

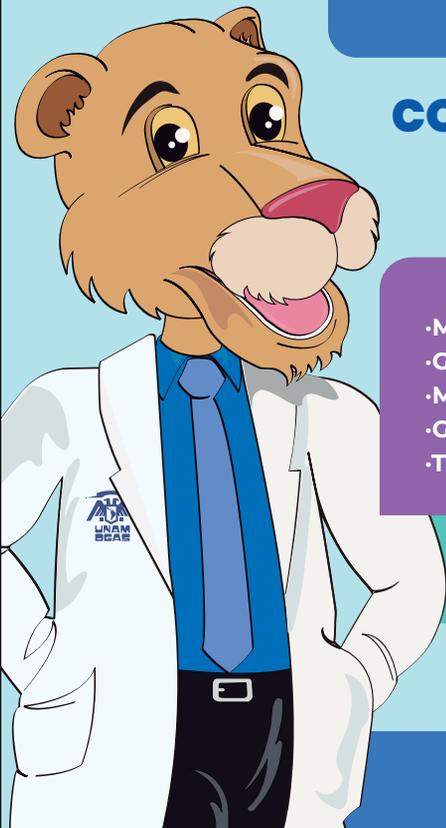
## CONOCE LOS SERVICIOS QUE OFRECEMOS PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

- Medicina general
- Ginecología
- Medicina Interna
- Gastroenterología
- Traumatología y ortopedia

- Fisioterapia
- Dermatología
- Otorrinolaringología
- Oftalmología
- Optometría

- Odontología general y especializada
- Psicología
- Psiquiatría
- Laboratorio Clínico

**Centro Médico Universitario.**  
**Lunes a viernes 8:00 a 20:00 hrs**





**UNAM**  
Nuestra gran Universidad

[www.dgas.unam.mx](http://www.dgas.unam.mx)